

Reporte Anual de Contrataciones Públicas 2011

(Resultados Preliminares)

Oficina de Estudios Económicos

OSCE

REPORTE ANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, 2011
(Resultados Preliminares)

Dra. Magali Rojas Delgado
Presidente Ejecutivo

Milagritos Pastor Paredes
Secretaria General (e)

Econ. Miguel Caroy Zelaya
Jefe de la Oficina de Estudios Económicos

Analistas

Econ. Carla Torres Sigueñas
Ing Econ. Francisco Saravia Ortiz

Elaborado en Enero / Febrero de 2012

El presente reporte se realiza sobre la base de la información que las entidades públicas, bajo responsabilidad, han registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – hasta el 25 de enero de 2012, y que corresponde a los procesos convocados desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011.

OSCE

CONTENIDO

- **Introducción**
 - Resumen: Valor Adjudicado, según régimen y/o modalidad
 - N° de Procesos, Valor Adjudicado y duración, según modalidad
 - Valor adjudicado por tipo de entidad y objeto
- **Plan Anual de Contrataciones (PAC)**
 - Comparativo del nivel de ejecución de la última versión del PAC, según sectores
 - Comparativo de las modificaciones del PAC
- **Régimen General**
 - Procedimiento Clásico: N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado
 - Comparativo sobre Procedimiento Clásico: Número de procesos y monto adjudicado
 - Subasta Inversa: N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado
 - Comparativo sobre Subasta Inversa: Número de procesos y monto adjudicado
 - Subasta Inversa: Productos más demandados
 - Convenio Marco: N° de ordenes de compra, monto negociado, principales productos y proveedores
- **Régimen Especial**
 - Procedimiento de Petroperú: N° de procesos, ítems, valor referencial y adjudicado
 - Comparativo sobre Procedimiento de Petroperú: Número de procesos y monto adjudicado
 - Regímenes Especiales
- **Comparativo de Desiertos y Exoneraciones**
- **Proveedores del Estado**
 - Comparativo del N° de proveedores. Distribución según tipo de persona y departamento.
 - Principales proveedores adjudicados con buena pro y principales proveedores que atienden a una sola entidad
- **Procesos con Elevación de Bases y Recursos Impugnativos**
- **Duración de los Procesos de Selección**

¿ POR QUÉ LOS RESULTADOS SON PRELIMINARES?

La información que se registra en el SEACE es de naturaleza dinámica. Conforme se va desarrollando cada una de las etapas del proceso de selección, las entidades actualizan los datos del proceso. Asimismo, cuando se otorga y registra la Buena Pro, este resultado puede ser modificado debido a la interposición de recursos, la declaración de nulidad o la cancelación del proceso.

Bajo esta premisa, los resultados de los procesos convocados en el año 2011 pueden experimentar variaciones durante los primeros meses del 2012, estimándose mayor estabilidad en los datos a partir del segundo trimestre, momento en el cual se prevé emitir el reporte anual con resultados definitivos.

OSCE

INTRODUCCIÓN

Las contrataciones realizadas bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones (Procedimiento Clásico, Subasta Inversa, Convenio Marco y Exoneraciones) representó el 79.6%, mientras que las contrataciones realizadas bajo la normativa de Petroperú y por otros regímenes representó el 20.4%.

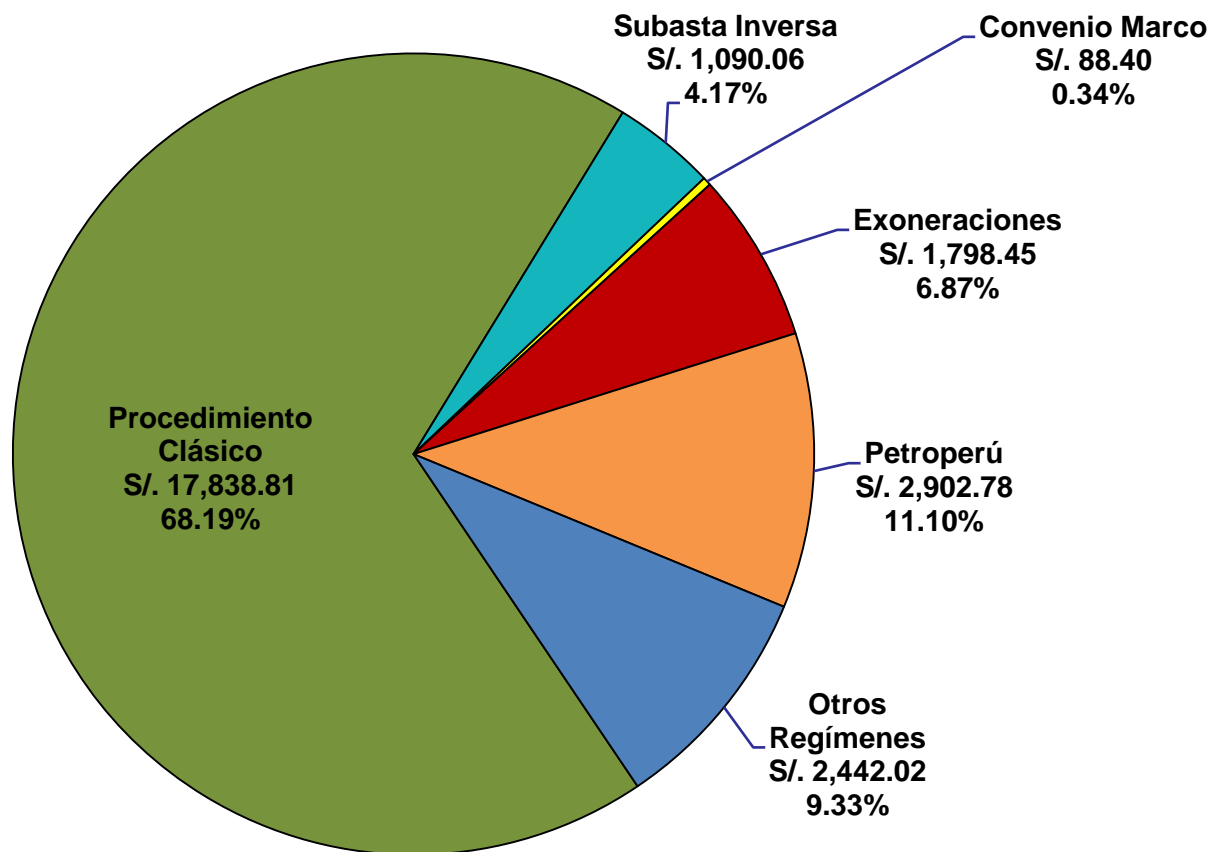
Al finalizar el año 2011 el Estado peruano ha realizado contrataciones por S/. 26,160.52 millones mediante 108,456 procesos de selección y órdenes de compra. Cabe mencionar que a través de Convenio Marco se realizaron contrataciones por S/.88.40 millones mediante 12,219 órdenes de compra.

Si se retira la información correspondiente a Convenio Marco para efectos comparativos, se evidencia una disminución de 13.7% en el monto adjudicado y de 3.2% respecto al número de procesos, en relación con el año 2010*.

Se aprecia también que el número de proveedores distintos que obtuvieron la Buena Pro ascendió a 41,577, cifra menor a los 42,264 adjudicados en el año 2010.

(*) Cabe recordar que estos porcentajes se modificarán con la actualización del presente informe, a realizarse en el segundo trimestre del presente año.

Resumen: Valor Adjudicado (en millones de S/.), según régimen y/o modalidad Año 2011 (*)



(*) Los cifras son preliminares, pues a lo largo del primer trimestre de 2012, se adjudicarán y/o consentirán la buena pro de los procesos convocados en diciembre de 2011, o que fueron impugnados a finales del año anterior. La Oficina de Estudios Económicos actualizará el informe Anual, en Abril-Mayo de 2012 con cifras definitivas.

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Nº de procesos, valor adjudicado (en millones de S/.) y duración promedio, según modalidad

Año 2010 Vs. Año 2011

			Año 2010		Año 2011			% de Variación	
			Nº procesos totales	Monto Adjudicado total	Nº procesos totales	Monto Adjudicado total	Nº días promedio *	Nº procesos totales	Monto Adjudicado total
Procedimientos bajo alcances de la ley	Procedimiento Clásico	LP	1,741	S/. 6,315.03	2,108	S/. 7,935.07	42.3	21.08%	25.65%
		CP	1,297	S/. 3,051.94	980	S/. 2,073.62	40.7	-24.44%	-32.06%
		ADP	3,606	S/. 1,210.79	3,511	S/. 1,508.25	19.8	-2.63%	24.57%
		ADS	22,256	S/. 2,351.16	19,950	S/. 2,628.38	18.8	-10.36%	11.79%
		AMC	55,970	S/. 4,520.93	57,697	S/. 3,693.49	8.7	3.09%	-18.30%
	Subasta Inversa	Presencial	2,359	S/. 1,062.95	2,796	S/. 736.19	11.4	18.52%	-30.74%
		Electrónica	2,196	S/. 294.87	2,624	S/. 353.87	15.4	19.49%	20.01%
	Convenio Marco**		-	-	12,219	S/. 88.40	-	-	-
Exoneraciones		1,814	S/. 2,245.10	1,455	S/. 1,798.45	4.0	-19.79%	-19.89%	
Petroperú	Compra Directa	1,018	S/. 1,796.68	1,145	S/. 2,339.22	1.8	12.48%	30.20%	
	Competencia Mayor	58	S/. 383.11	86	S/. 486.52	34.0	48.28%	26.99%	
	Competencia Menor	962	S/. 106.14	951	S/. 77.04	17.9	-1.14%	-27.42%	
Otros Regimenes	Compras por Convenio ***	901	S/. 3,155.67	656	S/. 511.53	32.1	-27.19%	-83.79%	
	Contrato Internacional - INTER	1,179	S/. 725.47	1,378	S/. 314.63	34.0	16.88%	-56.63%	
	DU Nº 054-2011	-	-	182	S/. 702.71	17.3	-	-	
	DU Nº 020-2009	1	S/. 0.25	-	-	-	-	-	
	DU Nº 041-2009	493	S/. 1,481.15	-	-	-	-	-	
	DU Nº 078-2009	3,008	S/. 552.44	-	-	-	-	-	
	PSA	2	S/. 5.91	15	S/. 44.01	-	650.00%	644.67%	
	RES ****	582	S/. 930.75	702	S/. 866.00	13.5	20.62%	-6.96%	
	PES *****	3	S/. 129.82	1	S/. 3.14	45.0	-66.67%	-97.58%	
Total			99,446	S/. 30,320.17	108,456	S/. 26,160.52	-	9.06%	-13.72%
Total (Sin Petroperú)			97,408	S/. 28,034.23	106,274	S/. 23,257.74	-	9.10%	-17.04%

(*) Nº de días hábiles entre la convocatoria y el consentimiento de la buena pro. Para dicho cálculo sólo se consideran aquellos casos donde la entidad registró el consentimiento de la buena pro. Dichos casos representan el 89.5% del total de ítems adjudicados.

(**) Información obtenida del módulo "Convenio Marco", se considera las ordenes de compra emitidas en los siguientes estados: publicada, aceptada y atendida.

(***) Información obtenida del módulo "Convenio", en el cual las Entidades registran las contrataciones derivadas de Donaciones, Préstamos Internacionales, Encargos a Organismos Internacionales y por Administración de Recursos, las mismas que se desarrollan bajo normas distintas a la Ley de Contrataciones del Estado.

(****) Información obtenida del módulo "RES", en el cual las Entidades registran las contrataciones realizadas bajo las siguientes normas: D.U. Nº 026-2007, Resolución de Contraloría Nº 063-2007-CG, Ley Nº 27060, Ley Nº 27767, Ley Nº 28563, Ley Nº 28933 y la Ley Nº 28452.

(*****). Procedimiento Especial de Selección.

Valor Adjudicado (en millones de S/.), por tipo de entidad y objeto Año 2011

Tipo de Entidad	Bienes	Obras	Servicios*	Total
Gobierno Nacional**	S/. 2,852.73	S/. 3,926.71	S/. 2,736.30	S/. 9,515.74
Gobierno Regional	S/. 1,032.03	S/. 1,593.65	S/. 506.91	S/. 3,132.58
Gobierno Local***	S/. 2,328.10	S/. 4,671.57	S/. 934.96	S/. 7,934.63
Entidades del FONAFE	S/. 1,409.29	S/. 112.27	S/. 1,153.13	S/. 2,674.69
Petroperú	S/. 2,246.65	S/. 8.21	S/. 648.02	S/. 2,902.88
Total	S/. 9,868.80	S/. 10,312.41	S/. 5,979.31	S/. 26,160.52
Total sin Petroperú	S/. 7,622.15	S/. 10,304.20	S/. 5,331.29	S/. 23,257.64

(*) Incluye consultoría de obras.

(**) Incluye Gobierno Central, Instancias Descentralizadas, Entidad de Tratamiento Empresarial y Sociedades de Beneficencias Públicas.

(***) Incluye municipios provinciales y distritales.

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

OSCE

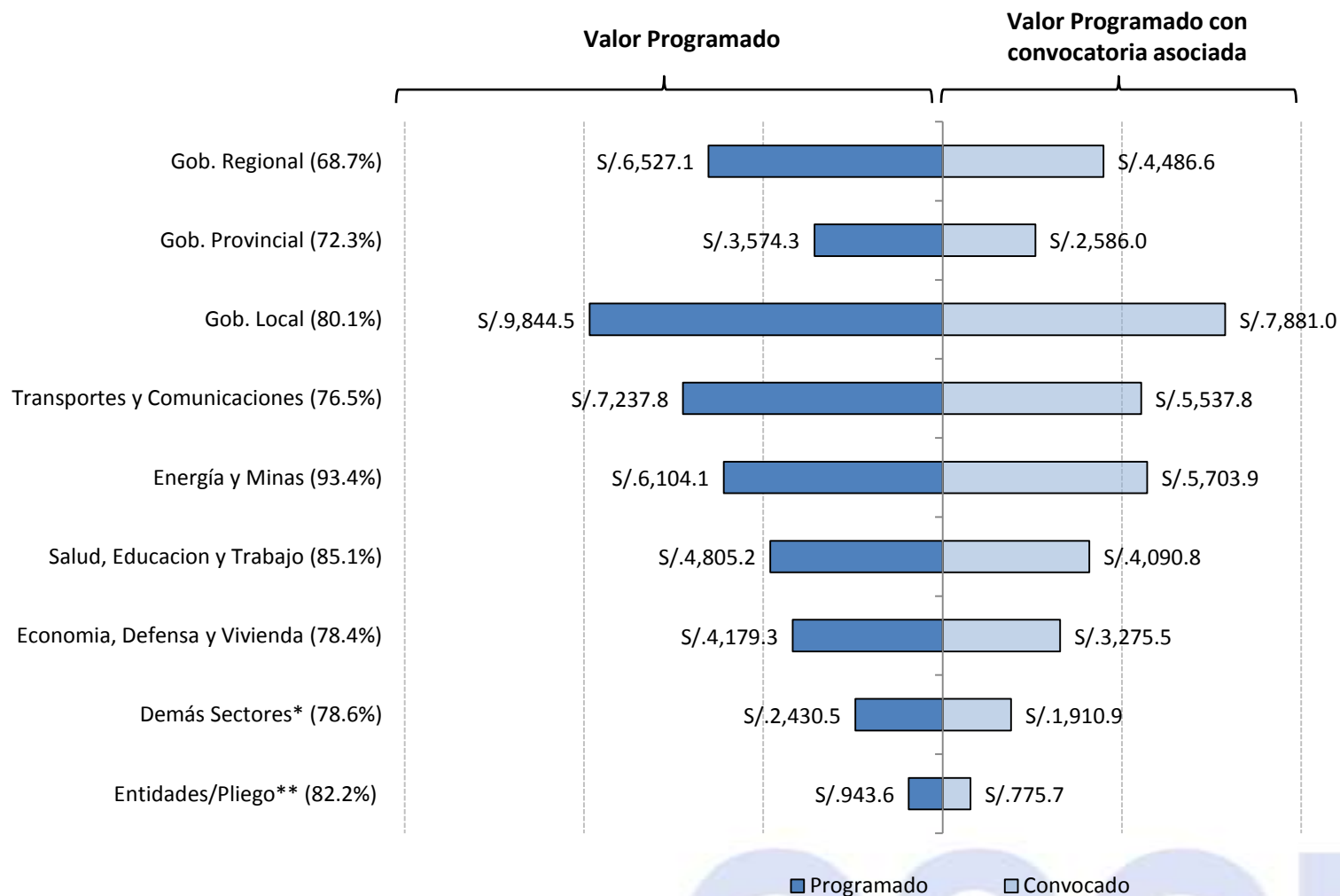
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

Según la normativa de contratación pública, las entidades del Estado deben elaborar y aprobar sus Planes Anuales de Contrataciones (PAC), en los cuales consignarán las adquisiciones y contrataciones que se realizarán durante el ejercicio, sin perjuicio de las modificaciones que puedan autorizarse en el transcurso de los meses.

En este contexto, se aprecia de la información publicada en el SEACE que para el ejercicio 2011, en promedio, las entidades han modificado 11 veces sus PAC. Así, considerando la última versión del PAC, el Estado ha programado la convocatoria de procesos por S/. 45,646.4 millones. De estos, S/. 9, 844.5 corresponde a los gobiernos locales los cuales lograron convocar procesos por un monto de S/. 7,881.0 alcanzando un nivel de ejecución de 80.1%. El detalle del nivel de ejecución según sectores, se muestra a continuación.

OSCE

Comparativo del nivel de ejecución de la última versión del PAC, según sectores - Año 2011 (Montos en millones de S/.)



(*) Incluye Mujer y Desarrollo Social, PCM, Justicia, Interior, Comercio Exterior y Turismo, Agricultura, Cultura, producción, RREE y Ambiental.

(**) Tales como Poder Judicial, Contraloría, JNE, ONPE, RENIEC, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo y Consejo nacional de la Magistratura.

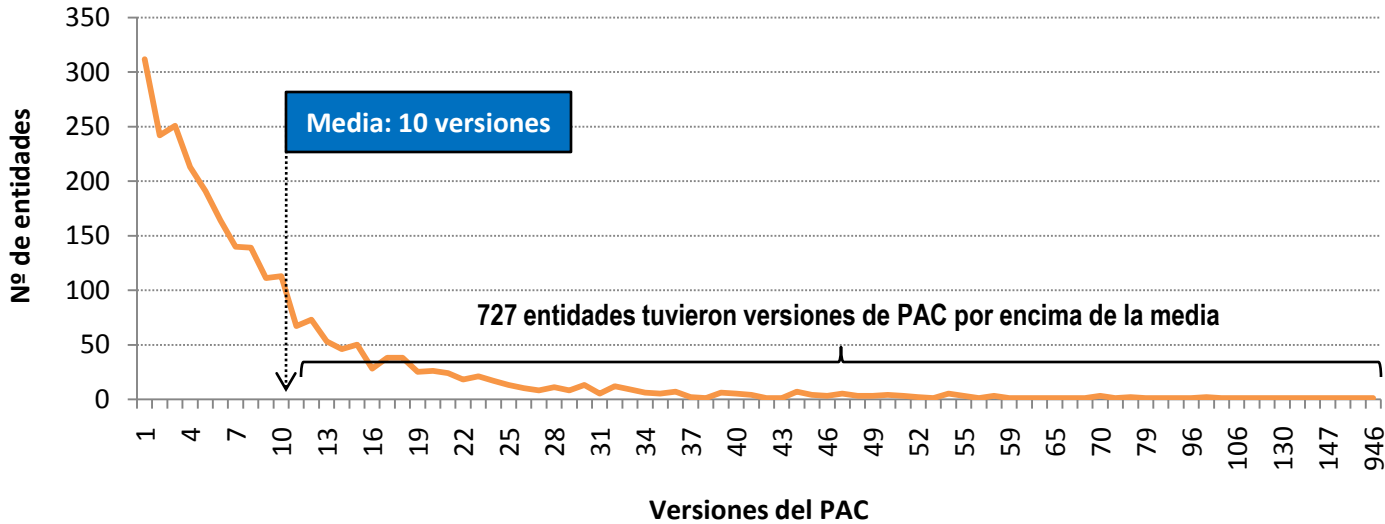
Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

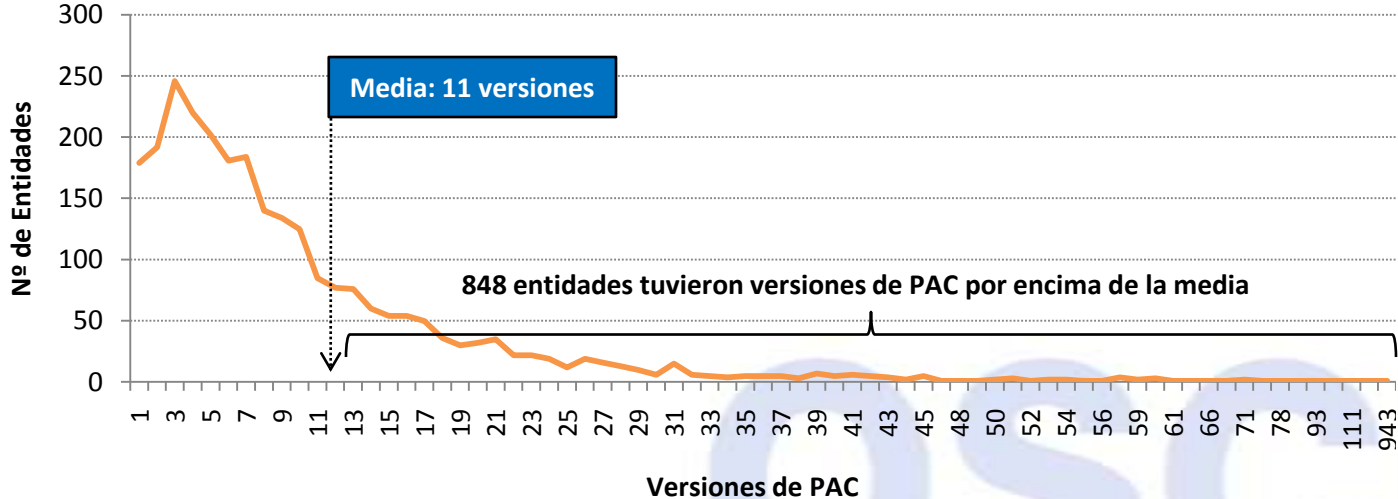
Comparativo de las modificaciones del PAC

Año 2010 – Año 2011

Frecuencia del número de versiones de PAC - Año 2010



Frecuencia del número de versiones de PAC - Año 2011



Fuente: SEACE
Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

RÉGIMEN GENERAL

Del total de contrataciones que ha realizado el Estado peruano en el año 2011, 84,246 procesos -por un monto de S/. 17,838.81 millones- fueron efectuados mediante Procedimiento Clásico (en su mayoría adjudicaciones de menor cuantía), en tanto que 5,420 procesos -por un monto de S/. 1,090.06 millones- fueron efectuados bajo la modalidad de Subasta Inversa (en su mayoría subastas presenciales).

Se aprecia además que, tratándose de Subasta Inversa, son tres los grupos de productos que fueron más demandados durante el 2011: Combustibles y Lubricantes, Cemento y Alimentos, quienes concentraron el 82.4% del monto adjudicado bajo esta modalidad.

Finalmente, en relación al Convenio Marco, el monto negociado durante el 2011 asciende a S/. 88.40 millones a través de 12,219 ordenes de compra (publicadas, aceptadas y atendidas), siendo las entidades del Gobierno Nacional las principales demandantes concentrando el 66.6% de dicho monto. Asimismo, el principal producto requerido fue el papel, en sus distintas variedades, concentrando el 57.3%. Con respecto a los proveedores, fueron Tay Loy S.A., Schroth Corporacion Papelera S.A.C. y Comercial Giova S.A. quienes atendieron el 47.1% del monto demandado.

Procedimiento Clásico: Número de procesos, ítems, valor referencial y monto adjudicado

Nº de procesos, ítems , valor referencial y monto adjudicado total (en millones de S/.)
Año 2011

Tipo de Proceso	Nº de Procesos Adjudicados Totales	Nº de Ítems Adjudicados Totales	Valor Referencial Total	Valor Adjudicado Total	% Participación	Diferencia V.A y V.R
Licitación Pública	2,108	6,239	S/. 8,291.33	S/. 7,935.07	44.48%	4.30%
Concurso Público	980	1,418	S/. 2,278.77	S/. 2,073.62	11.62%	9.00%
Adj. Directa Pública	3,511	5,395	S/. 1,585.10	S/. 1,508.25	8.45%	4.85%
Adj. Directa Selectiva	19,950	24,313	S/. 2,770.98	S/. 2,628.38	14.73%	5.15%
Adj. de Menor Cuantía	57,697	60,238	S/. 3,861.75	S/. 3,693.49	20.70%	4.36%
Total	84,246	97,603	S/. 18,787.93	S/. 17,838.81	100%	5.05%

Nº de procesos, ítems y valor referencial (en millones de S/.) según el estado del ítem
Año 2011

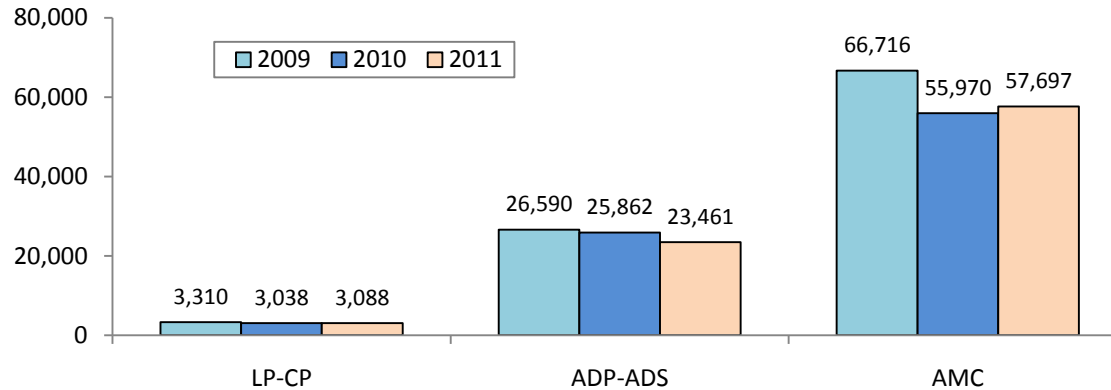
Estado del Ítem	LP/CP				ADP/ADS				AMC			
	Nº de Procesos*	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% sobre el total de Val. Ref.	Nº de Procesos*	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% sobre el total de Val. Ref.	Nº de Procesos*	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% sobre el total de Val. Ref.
Buena Pro	3,088	7,657	S/. 10,570.10	44.76%	23,461	29,708	S/. 4,356.08	66.89%	57,697	60,238	S/. 3,861.75	82.69%
En Proceso(**)	726	2,255	S/. 4,344.32	18.39%	921	1,101	S/. 178.05	2.73%	1,342	1,412	S/. 64.83	1.39%
Desiertos	937	2,070	S/. 1,311.47	5.55%	5,319	6,521	S/. 814.41	12.51%	10,068	10,500	S/. 576.54	12.34%
Cancelados/Nulos	1,267	3,149	S/. 7,385.65	31.27%	5,153	6,505	S/. 1,160.52	17.82%	2,179	2,233	S/. 166.25	3.56%
No suscribió Contrato	5	7	S/. 6.06	0.03%	20	24	S/. 3.36	0.05%	35	36	S/. 0.98	0.02%
Total	6,023	15,138	S/. 23,617.61	100.00%	34,864	43,798	S/. 6,512.43	100.00%	71,321	74,419	S/. 4,670.35	100.00%

(*) El número de procesos totales convocados fue 5,483 LC/CP, 33,800 ADP/ADS y 60,692 AMC. Sin embargo, la cifra presentada es mayor pues existen procesos compuestos por distintos ítems que presentan diferentes estados.

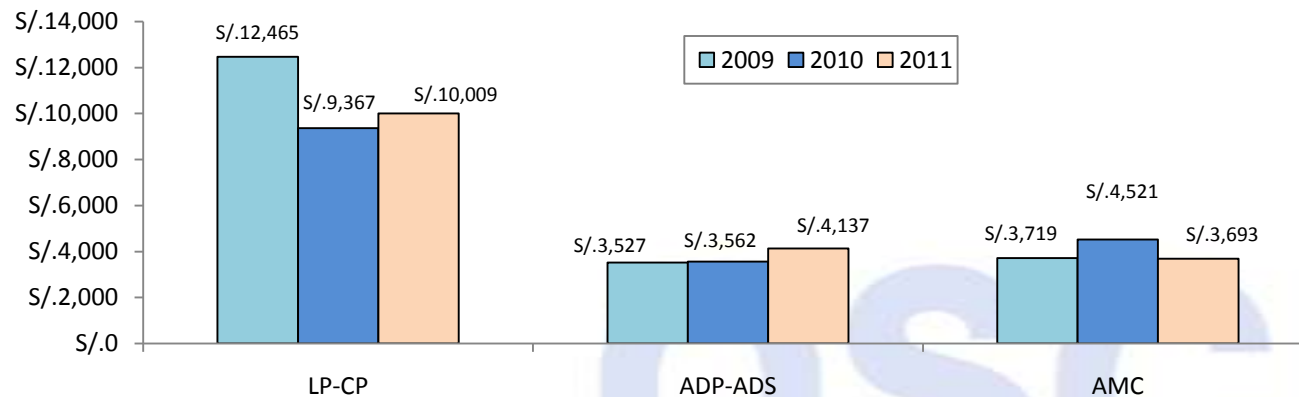
(**) La referencia "En proceso" corresponde a aquellos procesos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no contaban con buena pro registrada.

Comparativo sobre Procedimiento Clásico: Número de procesos y monto adjudicado

Nº de procesos adjudicados totales, según tipo de proceso
Periodo 2009 -2011



Monto adjudicado total (en millones de S/.), según tipo de proceso
Periodo 2009 -2011



Fuente: SEACE
Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Subasta Inversa: Número de procesos, ítems y valor adjudicado

Nº de procesos, ítems , valor referencial y valor adjudicado total (en millones de S/.)

Enero - Diciembre 2011

Tipo de Subasta	Nº de Procesos Adjudicados totales	Nº de Ítems Adjudicados totales	Valor Referencial Total	Valor Adjudicado Total	% Participación	Diferencia V.R. y V.A.
Presencial	2,796	4,584	S/. 795.37	S/. 736.19	67.5%	7.4%
Electrónica	2,624	3,339	S/. 374.65	S/. 353.87	32.5%	5.5%
Total	5,420	7,923	S/. 1,170.02	S/. 1,090.06	100%	13.0%

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Nº de procesos, ítems y valor referencial (en millones de S/.), según el estado del ítem

Enero - Diciembre 2011

Estado del ítem	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL				SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA			
	Nº de Procesos(*)	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% Sobre el Total de Val. Ref.	Nº de Procesos(*)	Nº de Ítems	Valor Referencial Total	% Sobre el Total de Val. Ref.
Buena Pro	2,796	4,584	S/. 795.37	56.59%	2,624	3,339	S/. 374.65	70.12%
En Proceso(**)	89	212	S/. 64.23	4.57%	61	71	S/. 4.76	0.89%
Desiertos	1,376	2,221	S/. 337.98	24.05%	936	1,140	S/. 121.21	22.69%
Cancelados/Nulos	443	906	S/. 207.91	14.79%	142	222	S/. 33.69	6.31%
TOTAL	4,704	7,923	S/. 1,405.50	100.00%	3,763	4,772	S/. 534.30	100.00%

(*) El número de procesos convocados totales tanto en subasta inversa presencial como electrónica es 3,331 y 2,689 respectivamente, sin embargo, la suma presentada es mayor pues existen procesos conformados por distintos ítems que presentan diferentes estados.

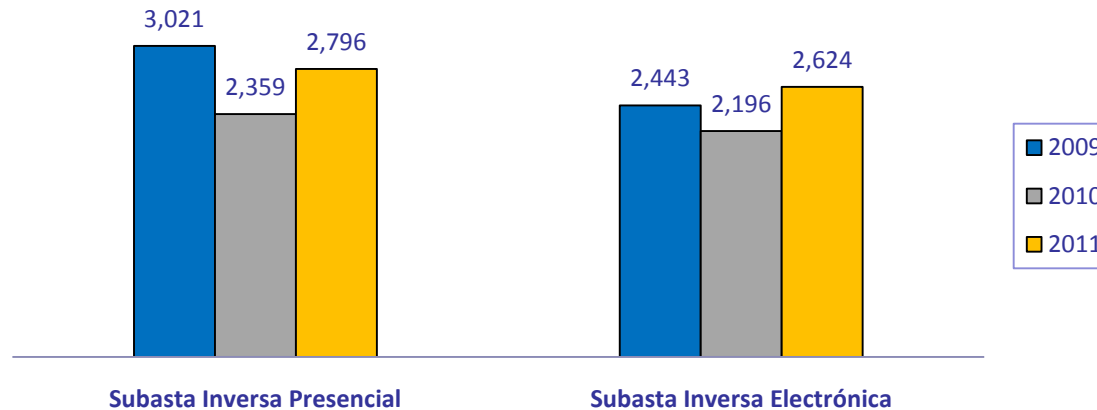
(**) La referencia "En proceso" corresponde a aquellos procesos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no contaban con buena pro registrada.

Fuente: SEACE

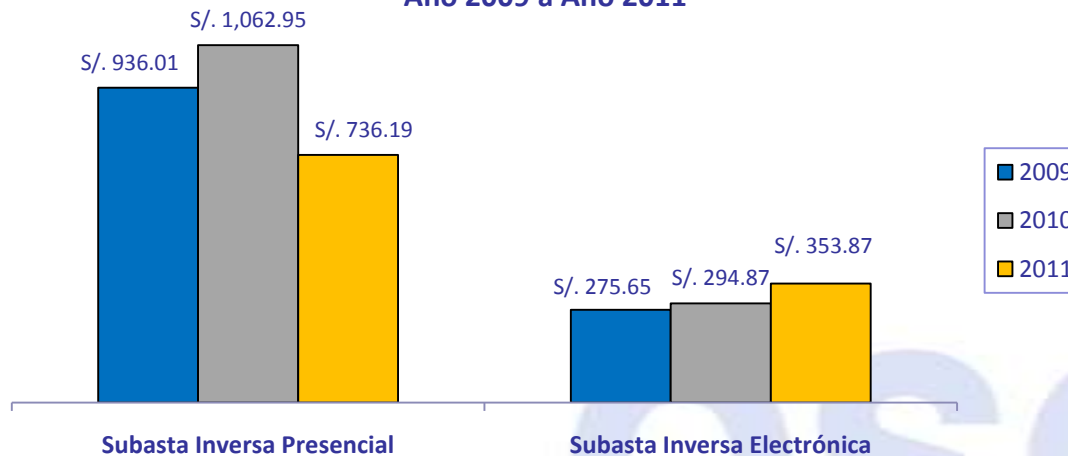
Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Comparativo sobre Subasta Inversa: Número de procesos y monto adjudicado

Nº de Procesos Adjudicados Totales
Año 2009 a Año 2011



Valor Adjudicado Total (en millones de S/.)
Año 2009 a Año 2011

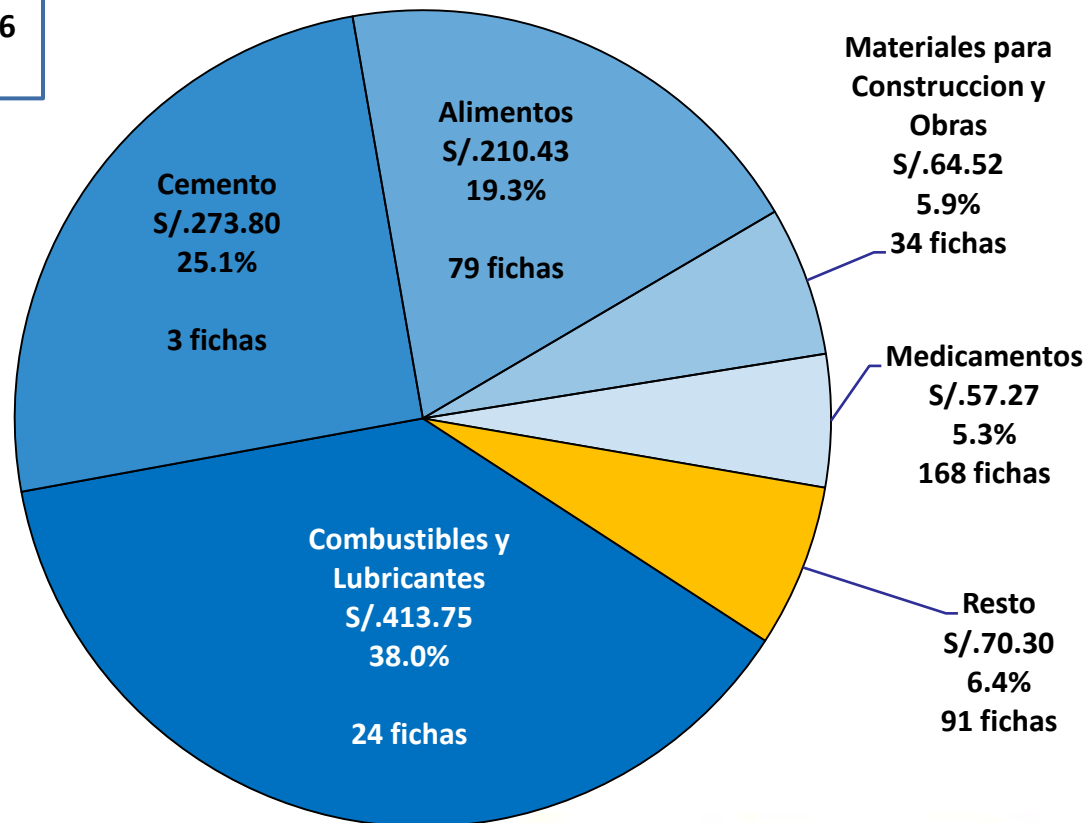


Fuente: SEACE
Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Subasta Inversa: Productos más demandados

Principales productos demandados, según Valor Adjudicado (en millones de S/.) y número de fichas usadas - Año 2011

Total adjudicado: S/. 1,090.06
Total de fichas usadas: 399



Fuente: SEACE
Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

OSCE

Convenio Marco: N° de Órdenes de Compra y Monto

Número y monto de Órdenes de Compra (en millones de S/.) según estado

ESTADO	N° órdenes	Monto S/.
Publicadas, Aceptadas y Atendidas	12,219	S/.88.40
Por atender	3,343	S/.18.04
Anuladas	3,537	S/.27.75
No aceptadas / rechazadas	1,850	S/.7.42

Corresponde a las órdenes realizadas al 31 de diciembre de 2011. El análisis se realizará sobre las 12,219 órdenes de compra publicadas, aceptadas y atendidas. En informe posterior se incluirán las órdenes que se atendieron a lo largo de enero/febrero.

Número y monto de Órdenes de Compra (en millones de S/.) según tipo de Entidad

Tipo de Entidad	Numero de Entidades	Numero de órdenes	Cantidad de items	Monto total (*)
Gobierno Nacional (**)	293	6,243	55,522	S/.58.88
Gobierno Regional	223	3,724	40,053	S/.18.27
Gobierno Local (***)	211	1,637	23,696	S/.6.56
Entidades del FONAFE	27	615	3,050	S/.4.69
Total general	754	12,219	122,321	S/.88.40

(*) Información obtenida del módulo "Convenio Marco", se considera las ordenes de compra emitidas en los siguientes estados: Publicada, aceptada y atendida.

(**) Incluye Gobierno Central, Instancias Descentralizadas, Entidad de Tratamiento Empresarial y Sociedades de Beneficencias Públicas.

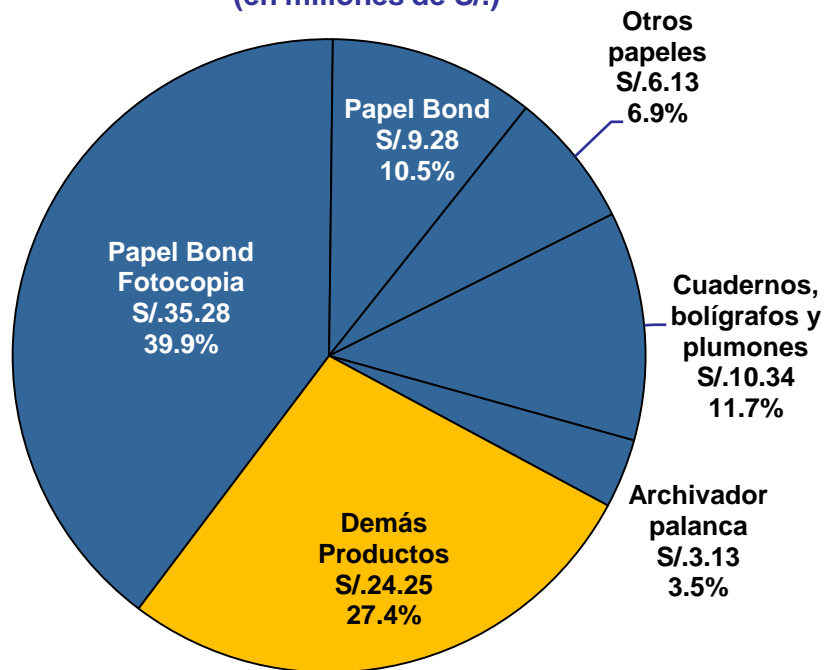
(***) Incluye municipios provinciales y distritales.

Fuente: SEACE

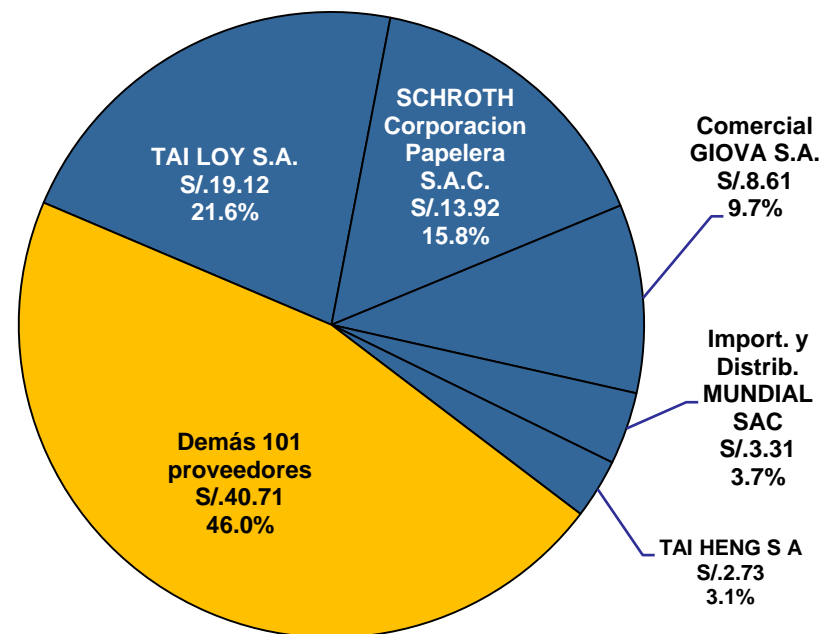
Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Convenio Marco: principales productos y proveedores

Principales productos comprados a través del Catálogo Electrónico (en millones de S/.)



Principales proveedores que atendieron compras a través del Catálogo Electrónico (en millones de S/.)



(*) Se considera los siguientes estados de la orden de compra: Publicada, aceptada y atendida.

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos



REGÍMENES ESPECIALES

Existen regímenes de contratación, distintos a los regulados por la Ley de Contrataciones, entre ellos el régimen de Petroperú. El Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Petroperú^{1/} contempla 3 tipos de procesos de selección especiales para esta empresa: Competencia Menor (CME), Competencia Mayor (CMA) y Contrataciones Directas (DIR).

Por otro lado, mediante DU N° 054-2011, publicado el 20 de setiembre de 2011, se establecieron medidas excepcionales para agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública, a través de la realización de procesos de selección con menores plazos.

Del mismo modo, existen contrataciones que se realizan mediante Convenios (donación, encargos a organismos internacionales, entre otros), Contratos Internacionales (INTER) y una serie de mecanismos agrupados en RES (Regímenes Especiales), tales como el D.U. N° 026-2007, Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG, Ley N° 27060, Ley N° 27767, Ley N° 28563, Ley N° 28933 y Ley N° 28452.

A continuación se muestra una estadística de los procesos convocados bajo estos regímenes.

1/ Reglamento aprobado mediante Resolución N° 456-2006-CONSUCODE/PRE y modificado mediante Resolución N° 171-2008-CONSUCODE/PRE, en atención a lo dispuesto en la Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petroperú (julio 2006)

Procedimiento de Petroperú

Nº procesos, ítems y monto referencial (en millones de S/.), según estado del ítem
Año 2011

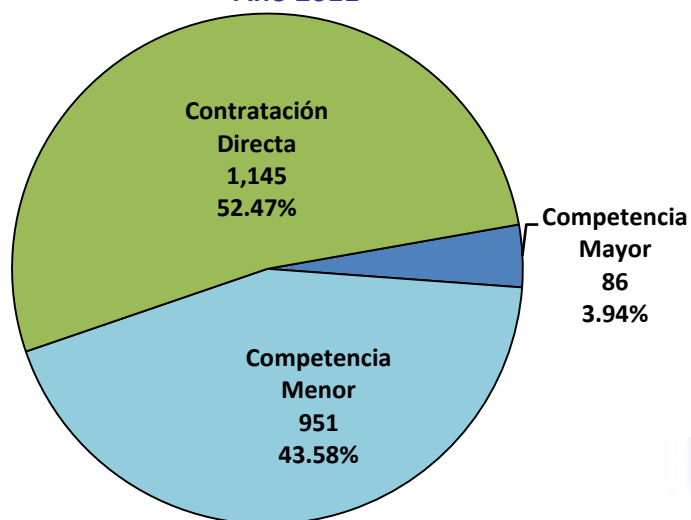
Estado del ítem	Nº de procesos totales (*)	Nº de ítems totales	% de distribución de ítems totales	Valor referencial total (**)	% de distribución del Valor Ref.
Buena Pro	2,182	3,537	79.15%	S/.,2,927.76	79.04%
En proceso (***)	47	174	3.89%	S/.,615.91	16.63%
Desierto	286	642	14.37%	S/.,143.35	3.87%
Cancelado - Nulo	51	115	2.57%	S/.,16.99	0.46%
No suscribió contrato	1	1	0.02%	-	-
Total	2,567	4,469	100.00%	S/.,3,704.02	100.00%

(*) El número de procesos totales convocados mediante procedimiento de Petroperú fue de 2,344, sin embargo, la cifra presentada es mayor pues existen procesos conformados por distintos ítems, que presentan diferentes estados.

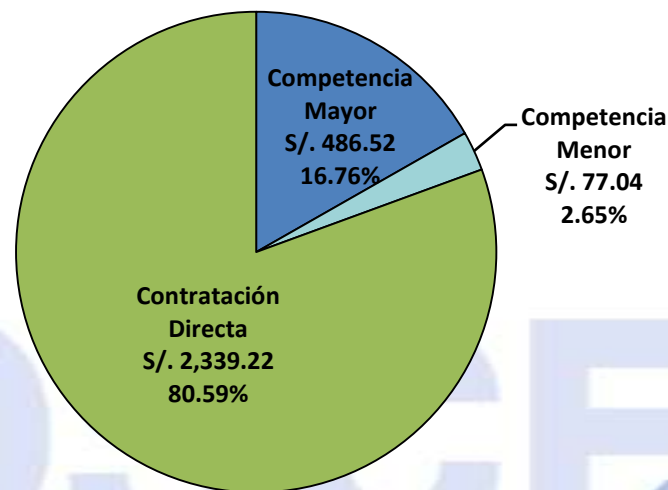
(**) Se ha detectado 5,665 ítems con valor referencial reservado; en estos casos, se ha procedido a asignarle su valor adjudicado.

(***) La referencia "En proceso" corresponde a aquellos procesos que a la fecha de elaboración del presente reporte aún no contaban con buena pro registrada.

Nº de procesos adjudicados totales
Año 2011



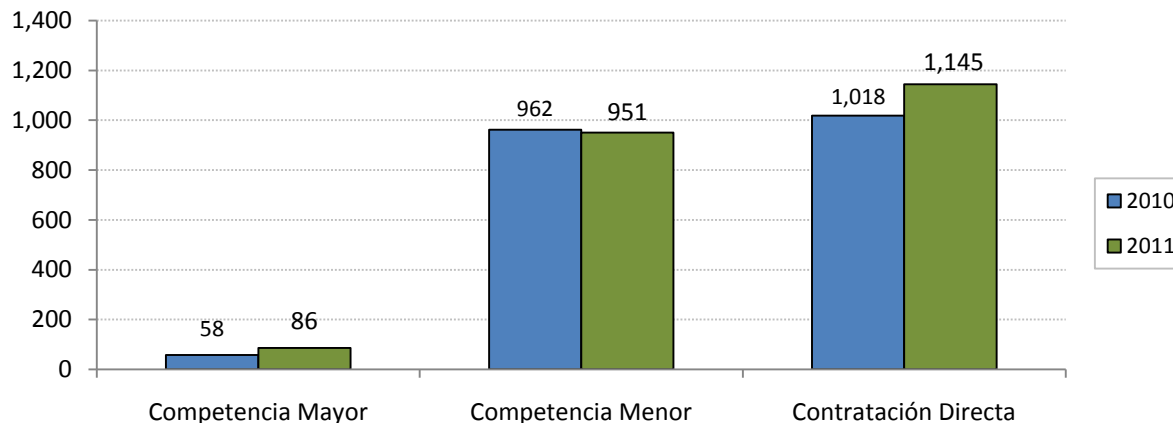
Monto adjudicado total (en millones de S/.)
Año 2011



Fuente: SEACE
Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Comparativo sobre Procedimiento de Petroperú: Número de procesos y monto adjudicado

Nº de procesos adjudicados en total , según tipo de proceso
Año 2010 vs Año 2011



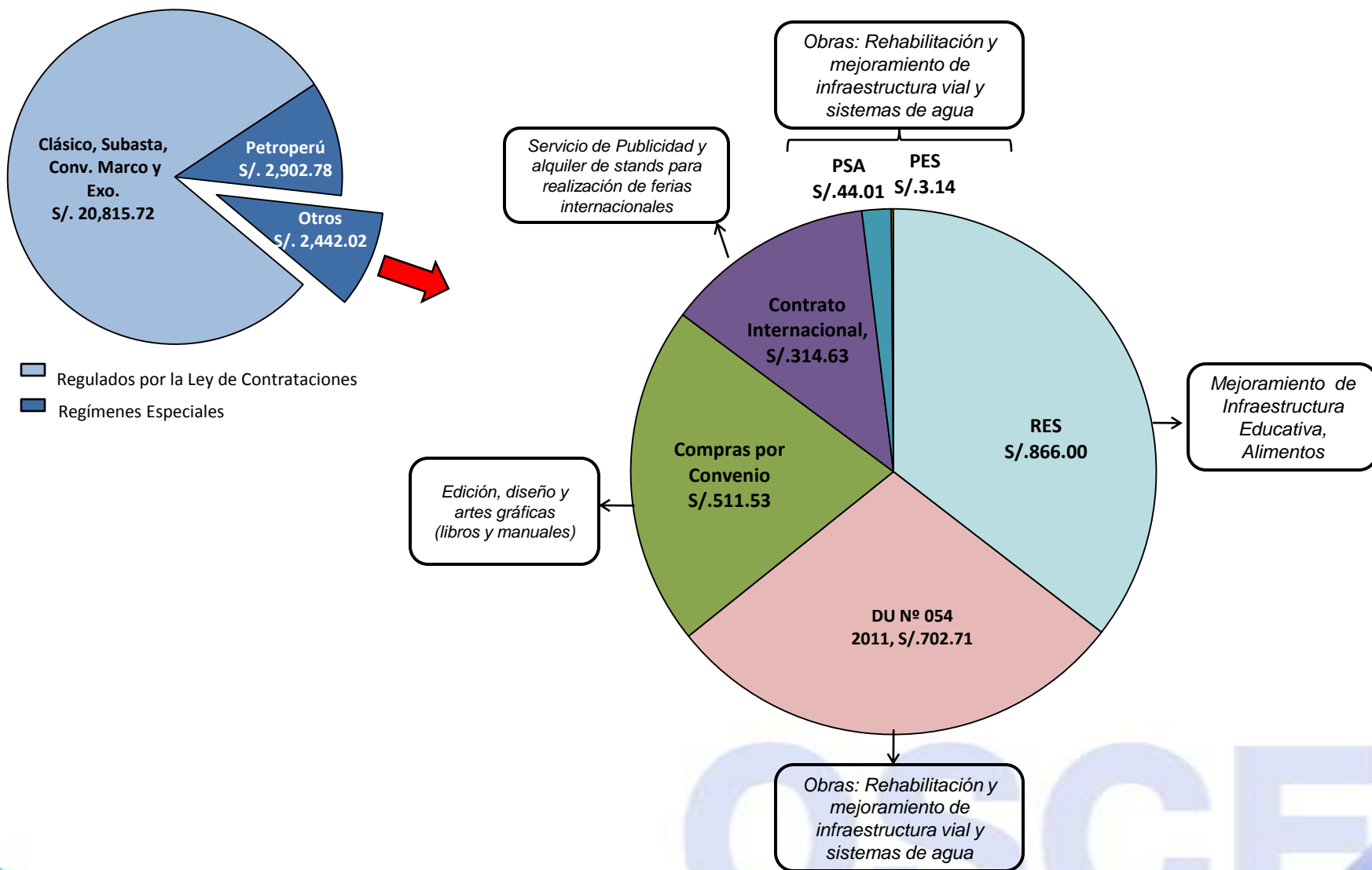
Monto adjudicado total (en millones de S/.) , según tipo de proceso
Año 2010 vs Año 2011



Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Otros Regímenes Especiales (en millones de S/.) y uso principal Año 2011



Fuente: SEACE
Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

PROCESOS DESIERTOS

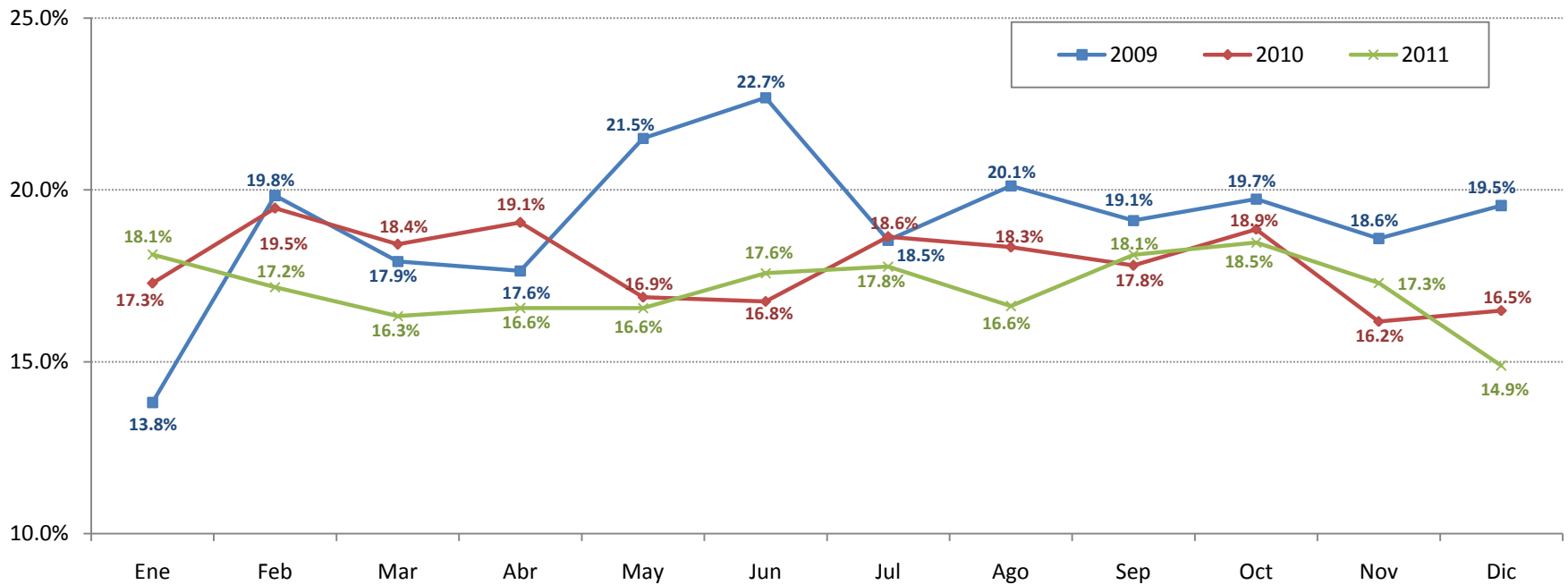
De conformidad con el artículo 32º del Decreto Legislativo N° 1017 un proceso de selección será declarado desierto cuando no quede ninguna propuesta válida y, parcialmente desierto, cuando no quede válida ninguna oferta en alguno de los ítems identificados particularmente. En el caso de los procesos convocados bajo la modalidad de subasta inversa, en cambio, se requiere la existencia de como mínimo dos ofertas validas; de lo contrario, el proceso será declarado desierto. En cualquier caso, la Entidad debe convocar nuevamente el proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en el presente reporte se presenta el análisis a nivel de ítem. Como se podrá apreciar, en general, no se advierte una pequeña reducción en cuanto al porcentaje de ítems desiertos respecto del total de ítems convocados, debido principalmente a la reducción de los desiertos en bienes y consultorías de obras convocados por el Gobierno Nacional y Fonafe.

OSCE

Evolución y comparación de ítems declarados desiertos

Comparativo del porcentaje de ítems declarados desiertos respecto del total de ítems convocados*
(periodo 2009-2011)



(*) Se ha considerado los siguientes tipos de procesos: AMC, ADS, ADP, CP, LP.

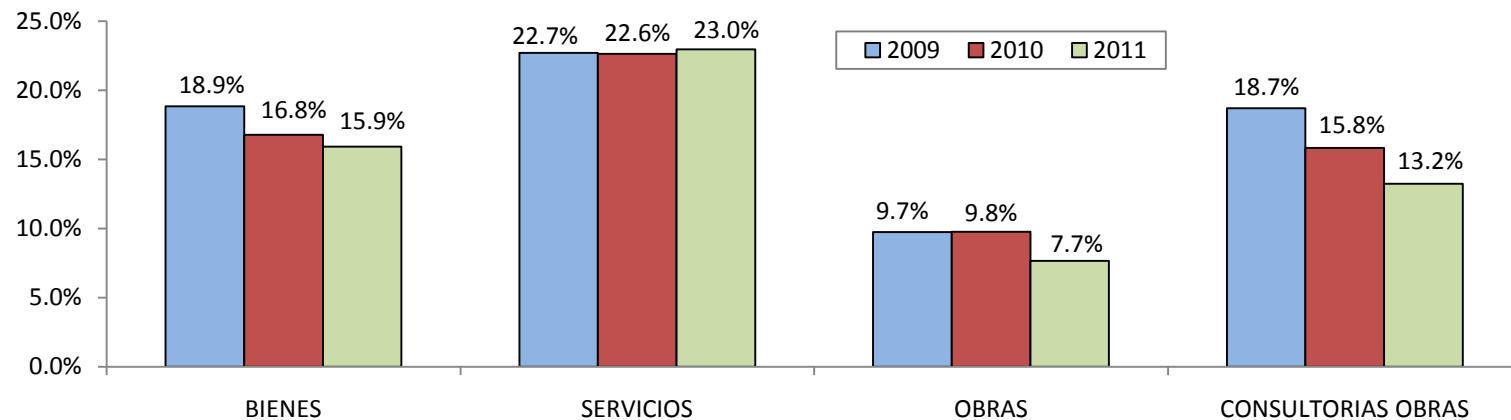
Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

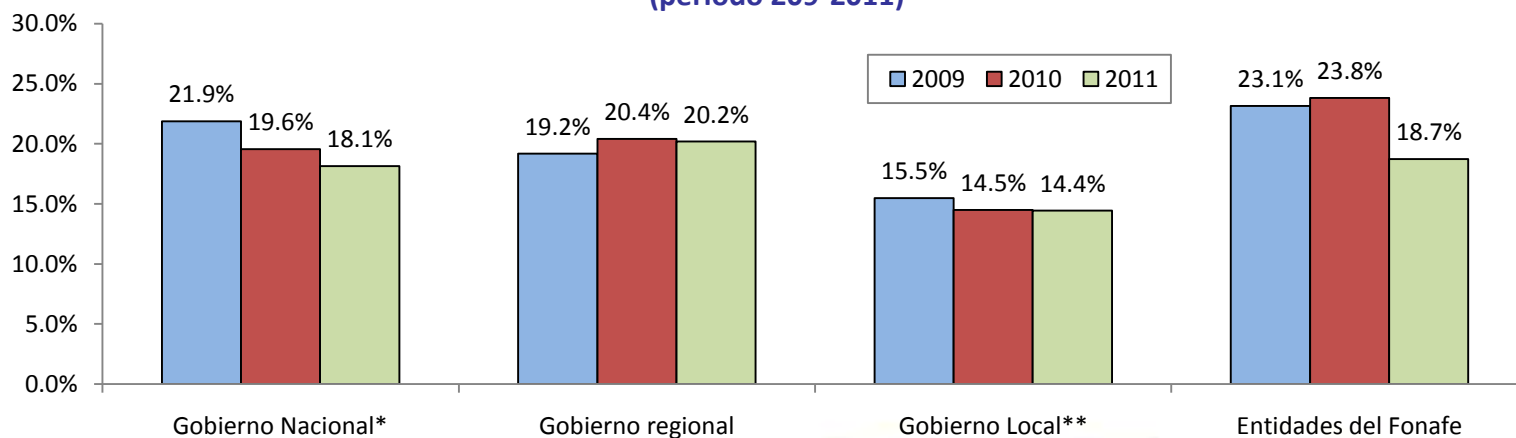
OSCE

Comparación de ítems declarados desiertos

Comparativo del porcentaje de ítems declarados desiertos respecto del total de ítems convocados^{1/}, según objeto (periodo 2009-2011)



Porcentaje de ítems declarados desiertos respecto del total de ítems convocados^{1/}, según tipo de entidad (periodo 2009-2011)



1/ Se ha considerado los siguientes tipos de procesos: AMC, ADS, ADP, CP, LP.

(*) Incluye Gobierno Central, Instancias Descentralizadas, Entidad de Tratamiento Empresarial y Sociedades de Beneficencias Públicas.

(**) Incluye municipios provinciales y distritales.

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos



EXONERACIONES

El Decreto Legislativo N° 1017 reconoce supuestos que justifican que una entidad del Estado se exonere del desarrollo de un proceso de selección para adquirir o contratar bienes, servicios y/u obras. Sobre el particular, la normativa vigente establece las siguientes causales para la procedencia de una exoneración: a) Contratación entre entidades, b) situación de emergencia, c) situación de desabastecimiento inminente, d) secreto, secreto militar o por razones de orden interno, e) proveedor único de bienes y servicios que no admiten sustitutos y, f) servicios personalísimos.

A continuación se muestra una estadística de las exoneraciones autorizadas durante el periodo 2010-2011. Como se verificaría, las Exoneraciones se realizan con mayor frecuencia en marzo-mayo, agosto y diciembre.

Comparativo de exoneraciones, según objeto

Año 2010 vs 2011

Nº exoneraciones, monto referencial y monto adjudicado *(en millones de S/.)

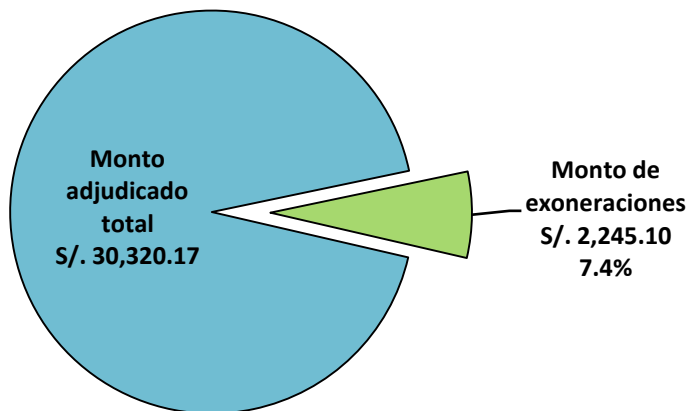
Objeto del Proceso	Año 2010				Año 2011				Variación Valor Adj. (%) 2011/2010
	Nº de Exo.	Nº de ítems	Valor Referencial	Valor Adjudicado	Nº de Exo.	Nº de ítems	Valor Referencial	Valor Adjudicado	
Obras	274	275	S/. 1,227.55	S/. 1,220.72	73	73	S/. 303.51	S/. 301.39	-305.0%
Bienes	487	1,539	S/. 613.95	S/. 607.68	660	1,333	S/. 886.98	S/. 856.22	29.0%
Servicios	845	1,299	S/. 364.98	S/. 360.88	659	1,139	S/. 633.48	S/. 625.30	42.3%
Consultoría de Obras	208	213	S/. 56.04	S/. 55.82	63	63	S/. 15.84	S/. 15.55	-259.1%
Total	1,814	3,326	S/. 2,262.52	S/. 2,245.10	1,455	2,608	S/. 1,839.81	S/. 1,798.45	-24.8%

(*) No incluye las Exoneraciones Canceladas, Anuladas o sin registro de buena pro

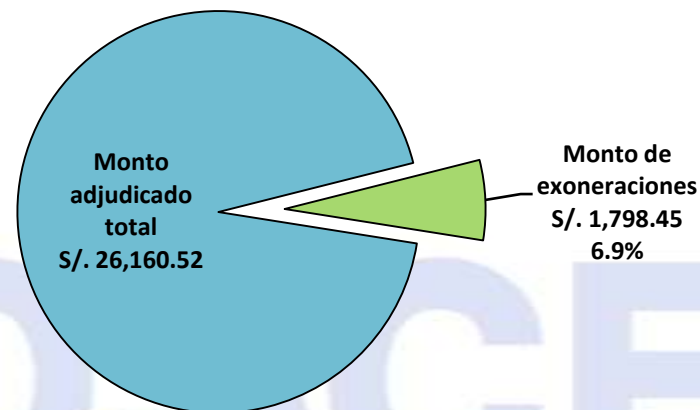
Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

**Monto adjudicado total y de exoneraciones
(en millones de S/.) – Año 2010**



**Monto adjudicado total y de exoneraciones
(en millones de S/.) – Año 2011**



Exoneraciones según tipo de entidad

Año 2010 vs Año 2011

Nº exoneraciones y monto adjudicado (en millones de S/.), según tipo de entidad

Tipo de Entidad	Año 2010			Año 2011		
	Nº de Entidades*	Nº de Exo.	Valor Adjudicado (En millones de S/.)	Nº de Entidades	Nº de Exo.	Valor Adjudicado (En millones de S/.)
Gobierno Nacional*	174	909	S/. 1,434.69	152	609	S/. 449.96
Gobierno Regional	47	177	S/. 120.96	56	194	S/. 115.92
Gobierno Local**	263	634	S/. 399.02	330	557	S/. 442.65
Entidades del FONAFE	20	94	S/. 290.44	19	95	S/. 789.92
Total	504	1,814	S/. 2,245.10	557	1,455	S/. 1,798.45

(*) Considera el número de entidades que han autorizado exoneraciones. No incluye Exoneraciones Canceladas, Anuladas o sin registro de buena pro

(**) Conformado, además de los gobiernos regionales, por las empresas regionales, direcciones regionales de salud, entre otros.

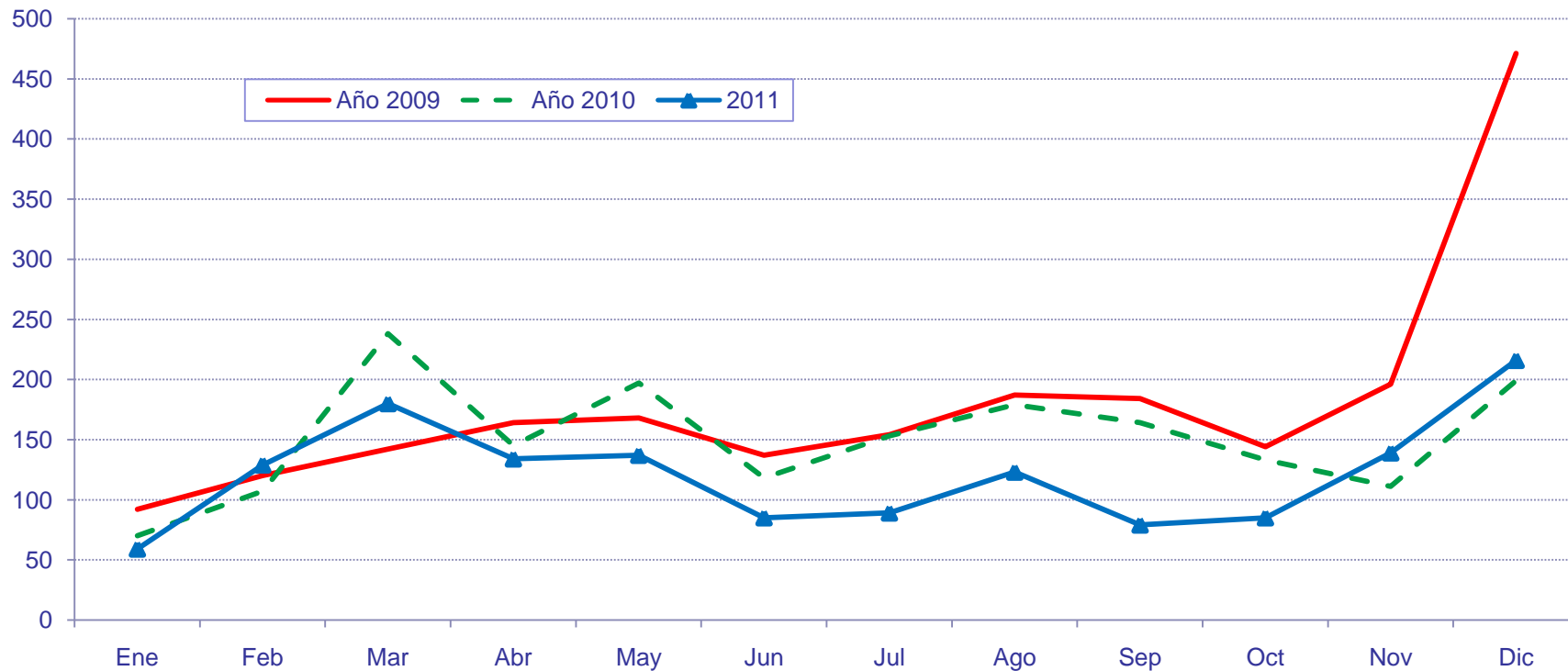
Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

OSCE

Evolución de Exoneraciones durante el Año

Evolución del número de Exoneraciones
Periodo 2009 - 2011



Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

OSCE

Entidades que más se Exoneraron en 2011

(y su comparación con año 2010)

Nº	Entidad que autorizó la exoneración	Nº exoneraciones adjudicadas	
		2010	2011
1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	28	39
2	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	41	37
3	SUNAT	13	29
4	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	9	28
5	SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP	32	25
6	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	-	23
7	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	8	22
8	PROMPERU	10	20
9	EJERCITO PERUANO	39	17
10	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	14	17
11	ELECTRICIDAD DEL PERU S.A.	10	16
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORIA - HUANCAMELICA	-	15
13	GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO	2	15
14	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA	11	13
15	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO - CUSCO	1	13
16	SEGURO SOCIAL DE SALUD	6	12
17	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	27	12
18	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA	1	12
19	COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	4	11
20	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	16	10
Resto de Entidades		1,542	1,069
Total		1,814	1,455

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

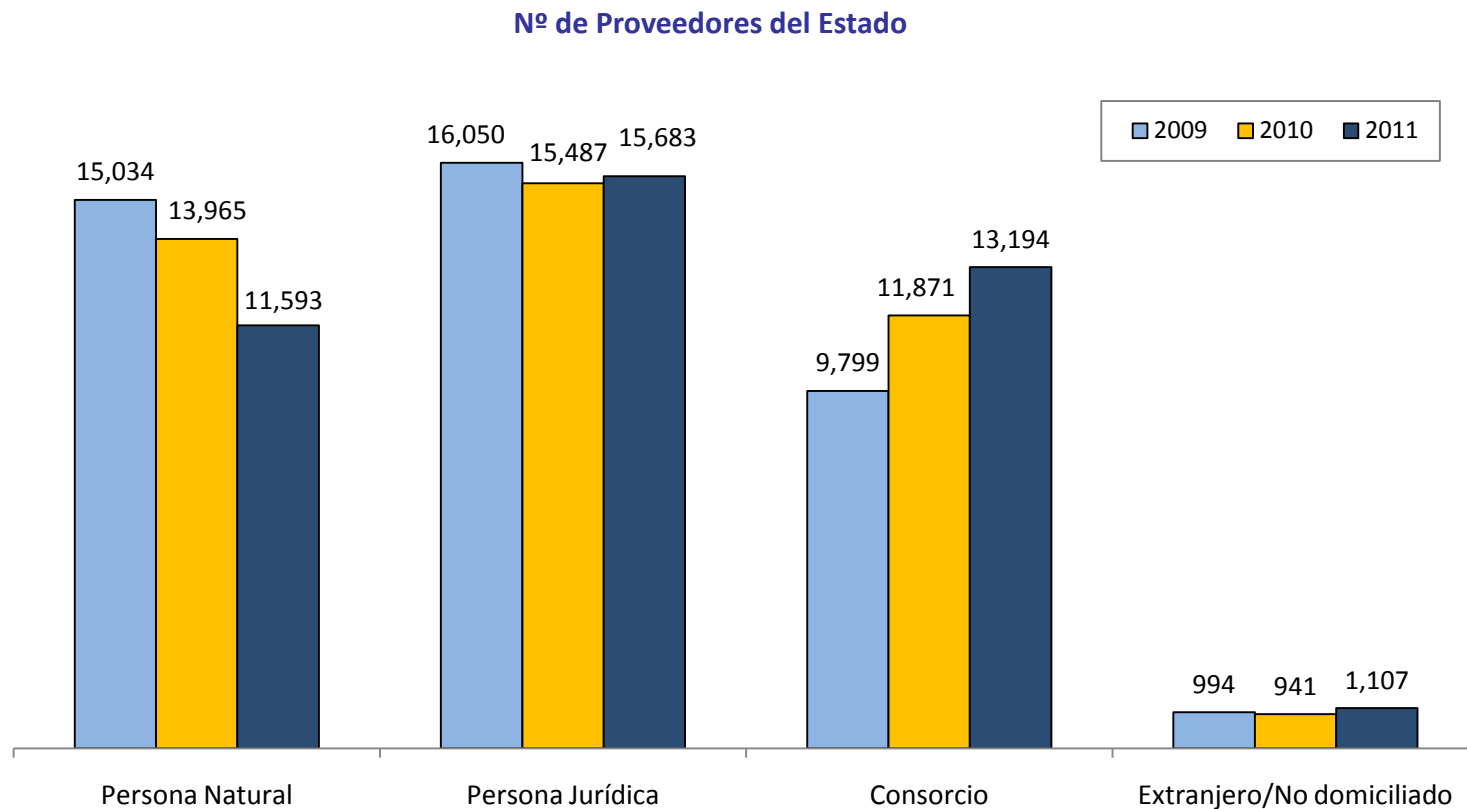
PROVEEDORES DEL ESTADO Y CONSORCIOS

En esta sección se analiza el comportamiento y procedencia de los proveedores que obtuvieron buena pro en el año 2011, así como se realiza una breve comparación del número de proveedores existente desde el año 2009 al año 2011.

Al efecto, debe considerarse que a partir de la vigencia del Decreto Legislativo N° 1017 (febrero de 2009), se excluyó del ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado, a los contratos de locación de servicios o de servicios no personales con personas naturales, así como a los contratos cuyos montos sean menores o iguales a 3 unidades impositivas tributarias.

OSCE

Proveedores del Estado: Comparativo de años 2009-2011



Fuente: SEACE
Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

OSCE

Distribución de proveedores, según departamento

Año 2010-2011

Departamento	Año 2010				Año 2011			
	Persona Natural	Persona Jurídica	Total	Monto Adjudicado (Mill. S/)	Persona Natural	Persona Jurídica	Total	Monto Adjudicado (Mill. S/)
LIMA Y CALLAO	4,181	6,237	10,418	S/. 11,000.92	3,274	6,040	9,314	S/. 9,939.16
CUSCO	1,152	713	1,865	S/. 349.33	1,049	786	1,835	S/. 444.96
JUNIN	1,039	663	1,702	S/. 264.26	823	675	1,498	S/. 276.47
AREQUIPA	741	878	1,619	S/. 611.29	484	826	1,310	S/. 457.27
ANCASH	611	963	1,574	S/. 417.10	465	772	1,237	S/. 253.34
LA LIBERTAD	415	738	1,153	S/. 424.12	403	810	1,213	S/. 430.39
PUNO	604	486	1,090	S/. 288.65	552	557	1,109	S/. 285.68
AYACUCHO	537	412	949	S/. 208.79	537	478	1,015	S/. 194.12
CAJAMARCA	495	529	1,024	S/. 185.20	430	558	988	S/. 196.25
PIURA	382	527	909	S/. 868.62	356	582	938	S/. 528.79
LORETO	402	409	811	S/. 257.19	367	465	832	S/. 266.09
HUANUCO	454	300	754	S/. 113.98	401	346	747	S/. 151.78
SAN MARTIN	250	396	646	S/. 141.19	257	448	705	S/. 161.63
LAMBAYEQUE	426	244	670	S/. 201.97	360	286	646	S/. 165.11
ICA	373	285	658	S/. 153.44	280	289	569	S/. 143.43
HUANCAVELICA	360	193	553	S/. 76.79	357	187	544	S/. 61.08
UCAYALI	197	278	475	S/. 170.59	222	311	533	S/. 132.00
APURIMAC	512	222	734	S/. 80.27	293	237	530	S/. 74.02
PASCO	146	242	388	S/. 82.17	183	247	430	S/. 78.77
AMAZONAS	217	183	400	S/. 67.33	169	212	381	S/. 92.13
TACNA	205	231	436	S/. 148.60	116	195	311	S/. 110.11
TUMBES	84	129	213	S/. 63.30	71	158	229	S/. 88.78
MOQUEGUA	107	156	263	S/. 51.44	74	131	205	S/. 25.87
MADRE DE DIOS	75	73	148	S/. 29.68	70	87	157	S/. 36.16
SUBTOTAL	13,965	15,487	29,452	S/. 16,256.22	11,593	15,683	27,276	S/. 14,593.40
CONSORCIOS			11,871	S/. 12,533.46			13,194	S/. 11,038.09
NO DOMICILIADOS			941	S/. 1,530.49			1,107	S/. 529.03
TOTAL	13,965	15,487	42,264	S/. 30,320.17	11,593	15,683	41,577	S/. 26,160.52

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Principales proveedores adjudicados con buena pro* Año 2011

Persona Natural		
Razón Social	Nº de procesos**	Monto Adjudicado Total (Millones de S/.)
SUCA MAMANI FERNAN TEODORO	263	29.94
HUAMAN CHAVEZ SIMON PEDRO	89	1.12
BERNAOLA MARTICORENA EVELIN YUDITH	88	1.12
FLORES PAZ SONIA	67	1.79
CHAVEZ ARAGON GUIDO JORGE	65	3.09
QUISPE CHOQUE ALICIA	54	1.26
PEREZ AYBAR EDGAR RAUL	48	4.49
CARRION CHAHUAYO SANDRA	48	1.75
ALVAREZ CACERES JOE EDDY	41	1.53
HUANCA VIZCARRA ROBERTA PAULA	35	1.18

Persona Jurídica		
Razón Social	Nº de procesos**	Monto Adjudicado Total (Millones de S/.)
SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A.	392	30.41
QUIMICA SUIZA S A	298	16.44
INKA INVERSIONES GENERALES S.A.C.	222	18.4
GRUPO SANTA FE S.A.C.	221	23.91
CENTRO DE DIALISIS PIURA E.I.R.L.	196	7.8
ABBOTT LABORATORIOS S.A.	189	14.64
FERREYROS S.A.A.	188	113.33
LABORATORIOS BAXTER DEL PERU S.A.	182	9.63
LABORATORIOS AC FARMA S.A.	153	20.78
LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	136	22.83

(*) No incluye Convenio Marco.

(**) Corresponde al número de procesos en los que el proveedor al menos se adjudicó 1 ítem.

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

Principales proveedores que atienden a una sola entidad

Año 2010 y Año 2011

Proveedores 2010		
Razón Social	Nº de Procesos*	Nombre de la Entidad
HUAMAN CHAVEZ SIMON PEDRO	139	PRONAA
BERNAOLA MARTICORENA EVELIN YUDITH	131	PRONAA
SERVICIOS SBK S.R.L.	67	SEGURO SOCIAL DE SALUD
VALDIVIA GAMARRA ROCIO INES	45	PRONAA
HUANCA VIZCARRA ROBERTA PAULA	44	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA
NIRO S.R. L.	40	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN - JULIACA
PROMOCIONES TEMPORALES S.A.	38	SEGURO SOCIAL DE SALUD
CENTRO DE DIALISIS PIURA E.I.R.L.	37	SEGURO SOCIAL DE SALUD
GAMARRA MORALES SULMA YENET	36	PRONAA
JULCA VICENTE JULIO ROEL	33	PRONAA

Proveedores 2011		
Razón Social	Nº de Procesos*	Nombre de la Entidad
CENTRO DE DIALISIS PIURA E.I.R.L.	196	SEGURO SOCIAL DE SALUD
CENTRO NEFROLOGICO DEL NORTE E.I.R.L.	118	SEGURO SOCIAL DE SALUD
HUAMAN CHAVEZ SIMON PEDRO	89	PRONAA
FLORES PAZ SONIA	67	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEPATA
RESONANCIA MEDICA S.R.LTDA.	58	SEGURO SOCIAL DE SALUD
CENTRO MEDICO CAMINOS DEL INCA S.A.C.	56	SEGURO SOCIAL DE SALUD
INSTITUTO NEFROLOGICO PERUANO AMERICANO S.A.C.	55	SEGURO SOCIAL DE SALUD
CENTRO NEFROLOGICO S A	54	SEGURO SOCIAL DE SALUD
CLINICA SAN JUAN MASIAS S.A.C.	53	SEGURO SOCIAL DE SALUD
CENTRO NEFROLOGICO TINGO MARIA S.A.C.	52	SEGURO SOCIAL DE SALUD

(*) Considera a los proveedores que, con mayor recurrencia, ganan buenas pro en diferentes procesos convocados por una misma entidad. No se consideran las compra y/o contrataciones a empresas no domiciliados.

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos

ELEVACIÓN DE BASES Y RECURSOS IMPUGNATIVOS

Elevación de Observaciones a las Bases

A partir de la vigencia del Decreto Legislativo N° 1017, las Bases observadas pueden ser elevadas para pronunciamiento del OSCE, siempre que el valor referencial del proceso de selección sea igual o superior a 300 UIT. En cambio, cuando el valor referencial sea inferior a 300 UIT, corresponde al Titular de la propia Entidad emitir el respectivo pronunciamiento.

Recursos Impugnativos

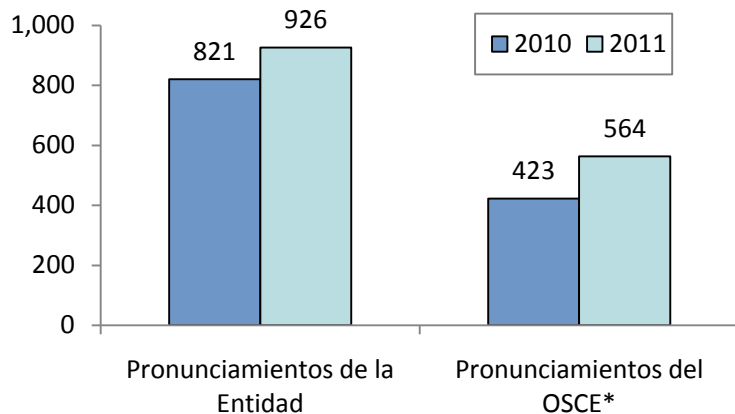
De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1017, compete al Tribunal de Contrataciones del Estado conocer de los recursos de apelación cuando los procesos de selección tengan un valor referencial igual o superior a 600 UIT. Caso contrario, los recursos serán conocidos por el Titular de la propia Entidad.

A continuación se muestra una estadística sobre estos procedimientos.

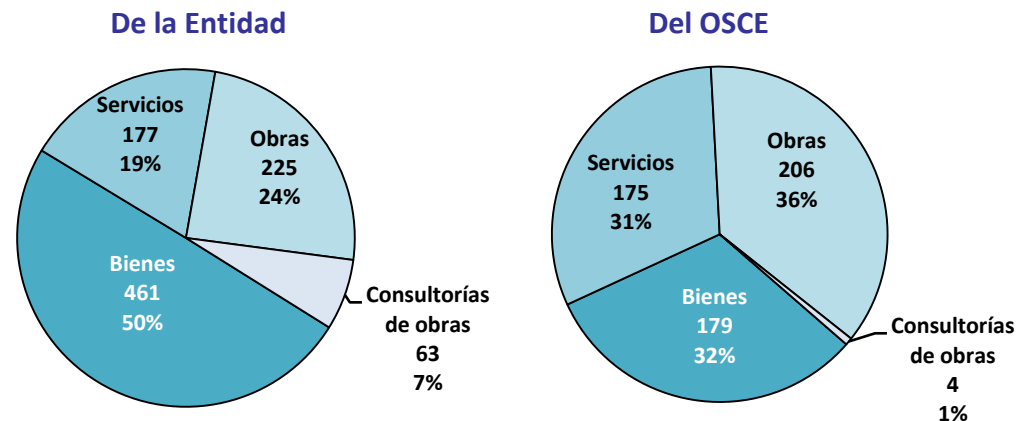
OSCE

Pronunciamientos del OSCE y la Entidad

Nº de Pronunciamientos
Enero- Noviembre 2010 Vs. Enero-Diciembre 2011



Nº de Pronunciamientos , según objeto
Enero-Diciembre 2011



(*) De los 423 pronunciamientos emitidos en el 2010, 2 corresponden a procesos que fueron convocados en el 2008, 88 procesos en el 2009 y 333 procesos del 2010. De los 564 pronunciamientos emitidos en el 2011, 99 corresponden a procesos que fueron convocados en el 2010 y 465 a procesos convocados en el 2011.

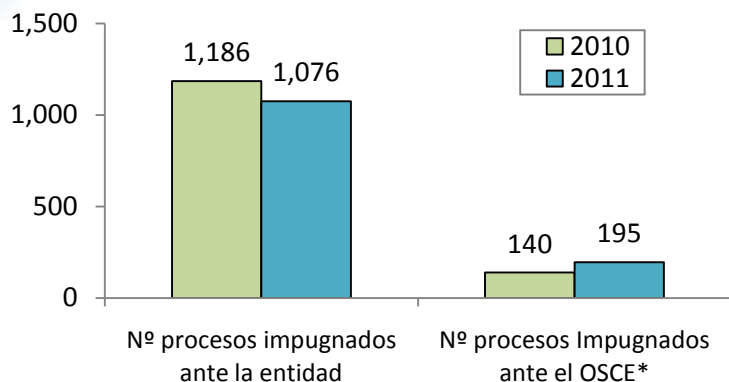
Nº de Pronunciamientos y valor referencial total (en millones de S/.), según tipo de proceso
Enero-Diciembre 2011

Tipo de Proceso	De la entidad		Del OSCE	
	Nº Procesos	Valor Referencial	Nº Procesos*	Valor Referencial
Licitación Pública	169	S/. 113.47	348	S/. 6,033.94
Concurso Público	68	S/. 45.82	143	S/. 1,735.29
Adjudicación Directa Pública	182	S/. 63.84	46	S/. 63.18
Adjudicación Directa Selectiva	430	S/. 98.96	-	-
Adjudicación de Menor Cuantía	77	S/. 10.93	12	S/. 66.28
Otros procesos especiales	-	-	15	S/. 62.72
TOTAL	926	S/. 333.02	564	S/. 7,961.41

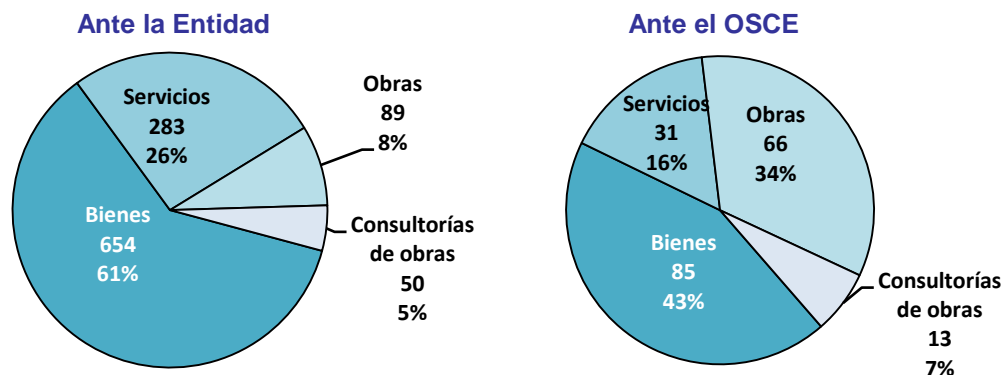
(*) Los procesos de AMC con Elevación de Observaciones ante el OSCE corresponden a procesos derivados del año 2010 (1 LP) y 2011 (1 ADP y 10 LP) que superaron las 300 UIT.

Recursos Impugnativos ante el OSCE y la Entidad

Procesos con Recursos Impugnativos
Enero-Noviembre 2010 Vs. Enero-Diciembre 2011



Procesos con Recursos Impugnativos, según objeto
Enero-Diciembre 2011



(*) En el periodo enero-diciembre de 2011 fueron 195 los procesos de selección impugnados ante el Tribunal, de los cuales, 162 cuentan con la respectiva resolución. Es preciso señalar que el número de impugnaciones puede ser mayor, debido a que un proceso puede ser impugnado, declarado nulo, ser convocado nuevamente e impugnado otra vez, o porque un proceso puede ser impugnado en su segunda convocatoria o en sus derivaciones (por ejemplo, es el caso de un proceso convocado inicialmente por LP que queda desierto, y es convocado luego como AMC).

Procesos con Recursos Impugnativos^{1/} y valor referencial total (en millones de S/.), según tipo de proceso
Enero –Diciembre 2011

Tipo de Proceso	Ante la entidad		Ante el OSCE	
	Nº Procesos	Valor Referencial	Nº Procesos*	Valor Referencial
Licitación Pública	115	S/. 110.33	122	S/. 1,694.67
Concurso Público	37	S/. 30.50	35	S/. 276.77
Adjudicación Directa Pública	121	S/. 47.32	2	S/. 0.40
Adjudicación Directa Selectiva	437	S/. 65.14	7	S/. 1.32
Adjudicación de Menor Cuantía	348	S/. 59.88	25	S/. 55.02
Otros procesos especiales	18	S/. 8.35	4	S/. 16.23
TOTAL	1,076	S/. 321.51	195	S/. 2,044.41

1/ 58 del del total de procesos ingresados por mesa de partes en el periodo enero-diciembre de 2011 corresponde a procesos convocados en el 2010.

(*) Los procesos de ADS y ADP derivados al OSCE corresponden a impugnaciones de la nulidad del proceso. Con respecto a los procesos de AMC, 11 derivan de LP, 1 de CP, 2 son impugnaciones de la cancelación del proceso y las demás son impugnaciones de la nulidad del proceso.

DURACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN

En esta sección, se realiza el análisis de la distribución del número de procesos de selección (clásicos), según los días hábiles transcurridos desde la convocatoria hasta contar con el consentimiento de la buena pro, considerando los plazos mínimos previstos en la normativa de contrataciones.

Considerando lo anterior, se evidencia que, en promedio, los procesos de Licitación y Concurso Público duran 41.8 días hábiles, en tanto las Adjudicaciones Directas Públicas y Selectivas 18.9 días hábiles, mientras que las AMC (bienes y servicios) 8.3 días hábiles y AMC (consultorías y ejecución de obras) 13 días hábiles.

A continuación se presenta la distribución de estos plazos y sus principales indicadores estadísticos.

OSCE

Plazos establecidos para cada tipo de proceso (clásico), según la normativa de contrataciones vigente en el año 2011

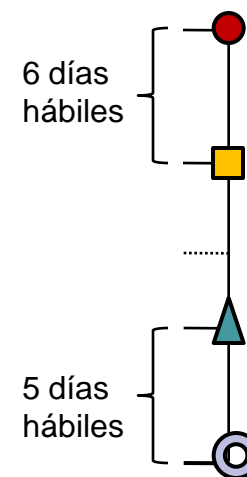
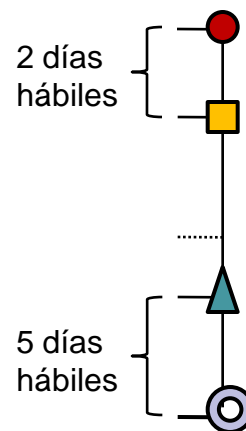
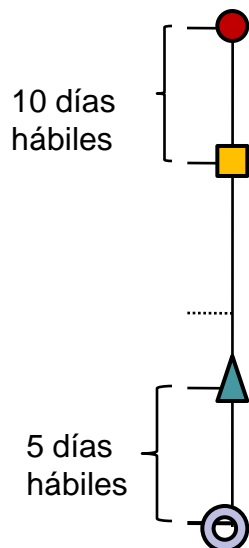
(Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF)

Licitación Pública y Concurso Público

Adjudicación Directa Pública y Selectiva

Adjudicación de Menor Cuantía (Bienes y Servicios)

Adjudicación de Menor Cuantía (Consultoría y Ejecución de Obras)

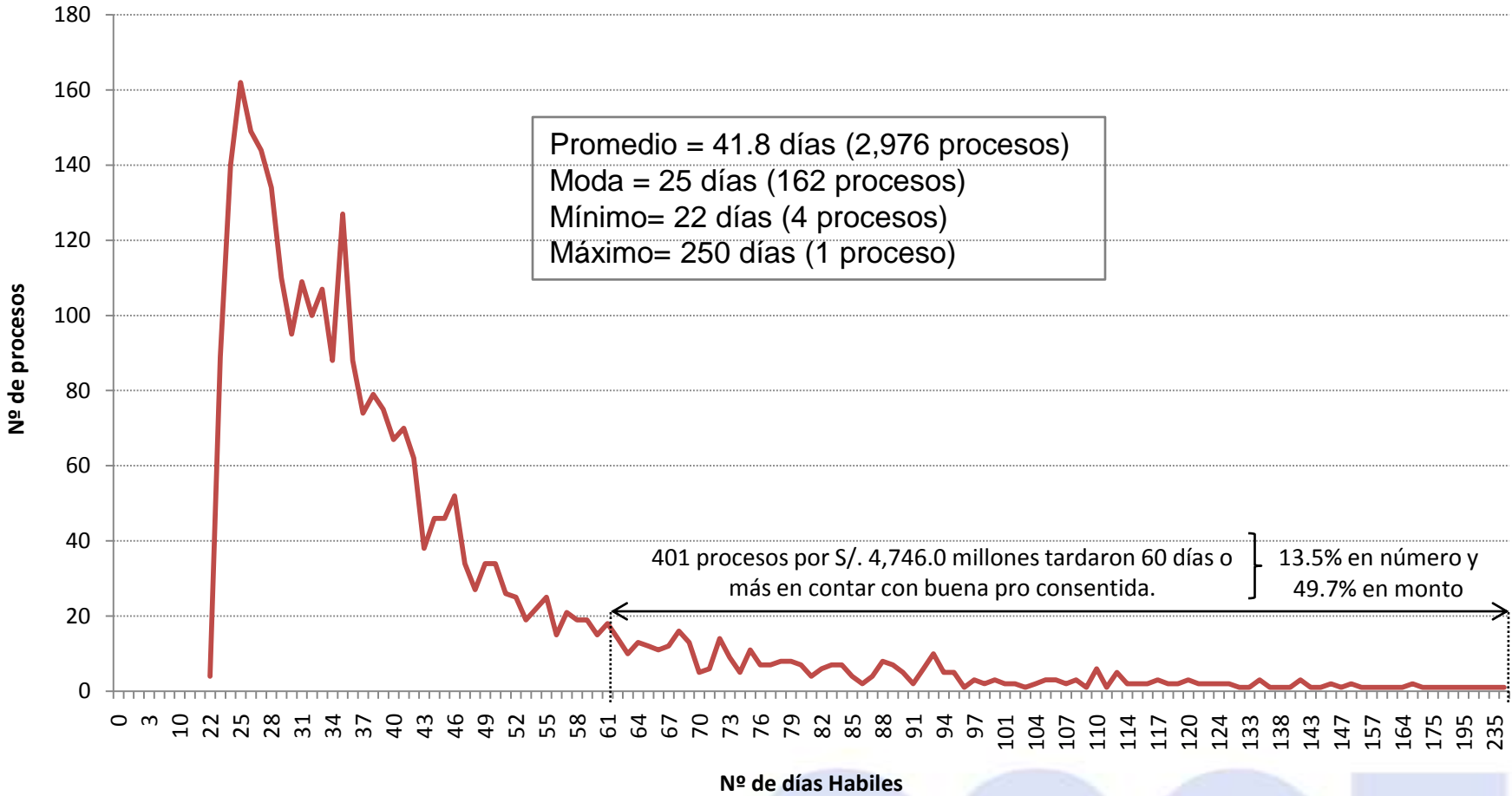


- Convocatoria
- Presentación de Propuesta
- ▲ Buena Pro
- Consentimiento*

* Cuando se hayan presentado dos (2) o más propuestas. Si sólo se presentó una oferta, el consentimiento de la Buena Pro se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

Duración de Licitaciones y Concursos Públicos desde la convocatoria hasta el consentimiento de la buena pro - en días hábiles - Año 2011

(solo considera Procedimiento Clásico)*



(*) Para el presente gráfico se tomaron en cuenta 2,976 LP-CP que, a la fecha de elaboración del presente reporte contaban con el consentimiento de la buena pro registrada en el SEACE (equivalen al 96.4% del total de procesos de LP-CP con buena pro).

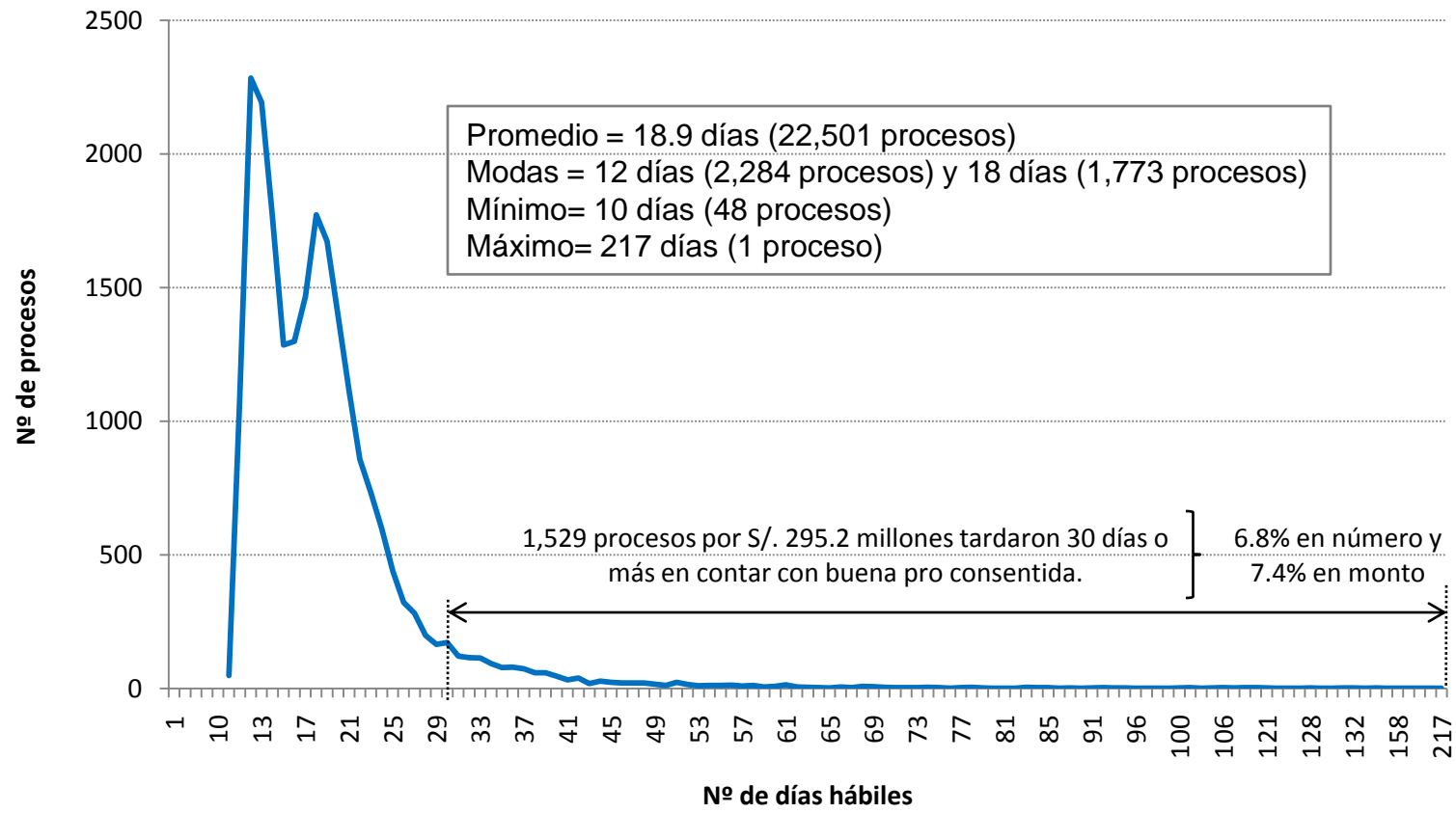
Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos



Duración de las ADP y ADS desde la convocatoria hasta el consentimiento de la buena pro - en días hábiles - Año 2011

(solo considera Procedimiento Clásico)*



(*) Para el presente gráfico se tomaron en cuenta 22,501 ADP-ADS que, a la fecha de elaboración del presente reporte contaban con el consentimiento de la buena pro registrada en el SEACE (equivalen al 95.9% del total de procesos de ADP-ADS con buena pro).

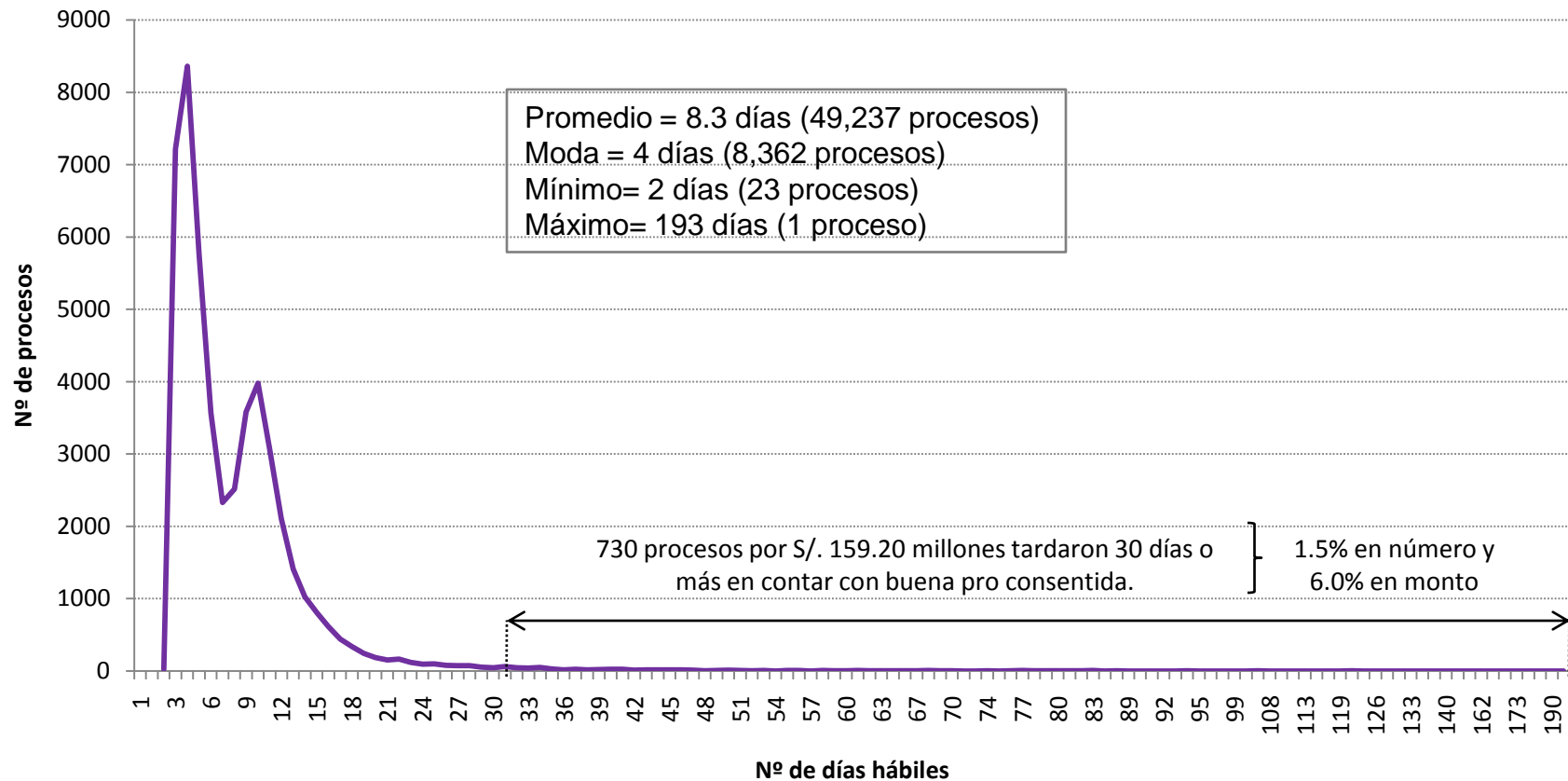
Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos



Duración de las AMC (bienes y servicios) desde la convocatoria hasta el consentimiento de la buena pro - en días hábiles - Año 2011

(solo considera Procedimiento Clásico)*



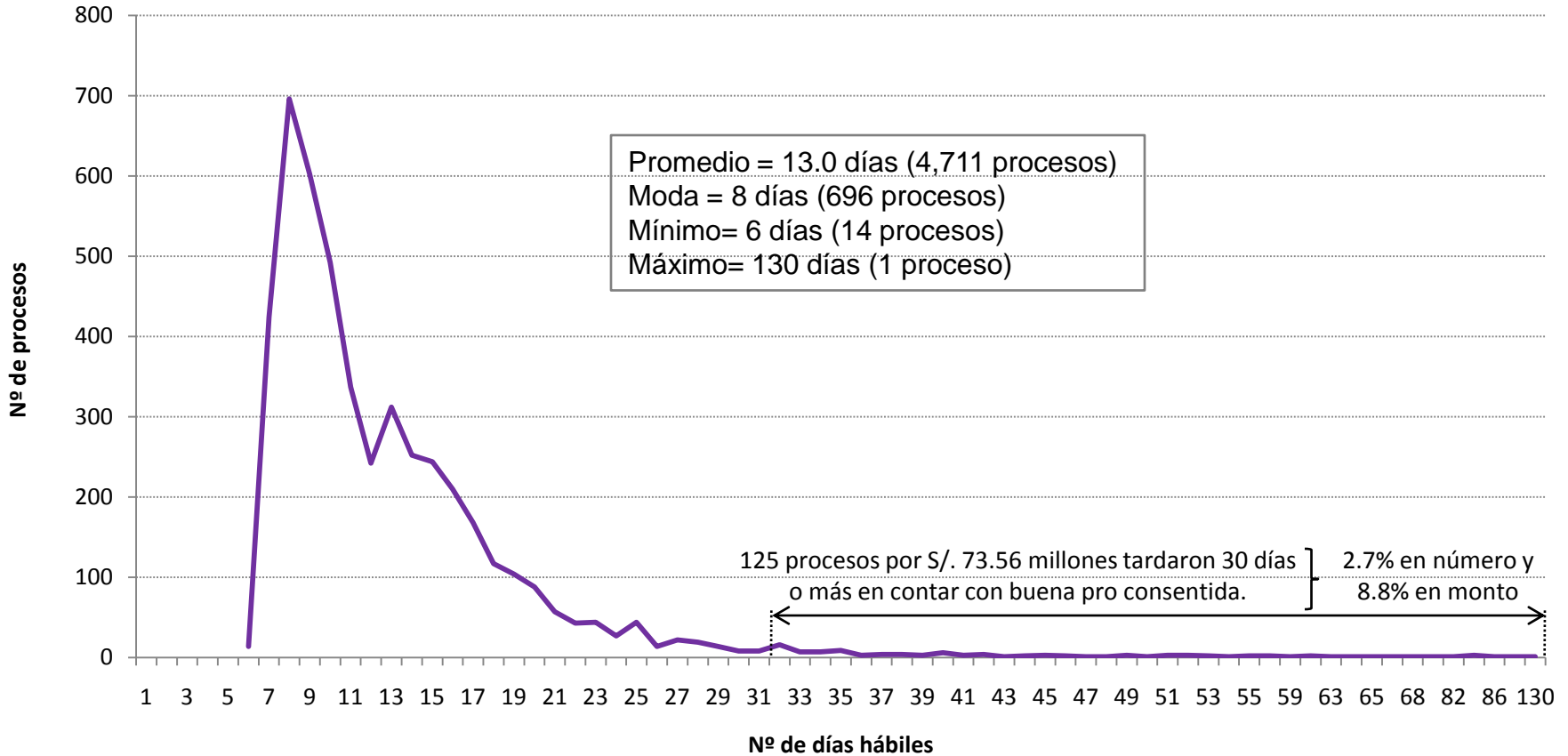
(*) Para el presente gráfico se tomaron en cuenta 49,237 AMC (bienes y servicios) que, a la fecha de elaboración del presente reporte contaban con el consentimiento de la buena pro registrada en el SEACE (equivalen al 93.3% del total de procesos de AMC - bienes y servicios - con buena pro).

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos



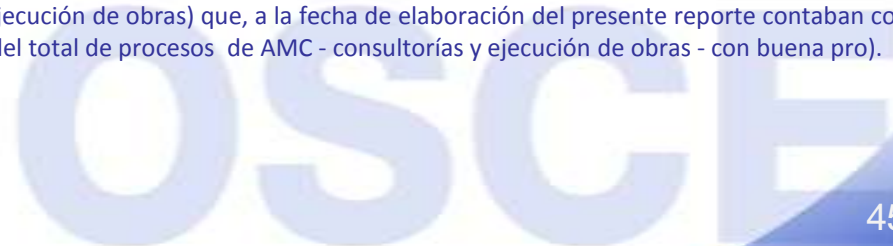
Duración de las AMC (consultorías y ejecución de obras) desde la convocatoria hasta el consentimiento de la buena pro - en días hábiles - Año 2011 (solo considera Procedimiento Clásico)*



(*) Para el presente gráfico se tomaron en cuenta 4,711 AMC (consultorías y ejecución de obras) que, a la fecha de elaboración del presente reporte contaban con el consentimiento de la buena pro registrada en el SEACE (equivalen al 95.8% del total de procesos de AMC - consultorías y ejecución de obras - con buena pro).

Fuente: SEACE

Elaboración: Oficina de Estudios Económicos



Reporte Anual de Contrataciones Públicas 2011

(Resultados Preliminares)

Oficina de Estudios Económicos

OSCE